REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCALDIA MORALES
PERSONERIA MUNICIPAL

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL (E.) DEL MUNICIPIO DE MORALES - BOLIVAR.

C E R T I F I C A

Que el ACUERDO 006 DE 2024, "**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS" PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES, BOLIVAR",** fue publicado en la Cartelera Municipal los días 11, 12 y 13 de Junio de 2024, según el artículo 81 Ley 136 de 1994

Dado en Morales – Bolívar, a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2024.

Jaquira Johana Medina Altamar

JAQUIRA JOHANA MEDINA ALTAMAR
Personera Municipal (E.)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCALDIA MORALES
NIT: 890.480.431-9

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORALES - BOLIVAR.

C E R T I F I C A

Que el ACUERDO 006 DE 2024 "**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS" PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES, BOLIVAR",** fue publicado en la Cartelera Municipal los días 11, 12 y 13 de Junio de 2024, según el artículo 81 Ley 136 de 1994.

Dado en Morales – Bolívar, a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2024.

BLADIMIR DELGADO GONZALEZ
Secretario General y de Gobierno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCALDIA MORALES
NIT: 890.480.431-9

ACUERDO 006 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS" PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES, BOLIVAR"

FECHA: Once (11) de Junio de 2024.

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO: En la fecha pasa al Despacho del Alcalde Municipal para su sanción correspondiente.

BLADIMIR DELGADO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

ALCALDIA MUNICIPAL: En el Despacho de la Alcaldía Municipal se sanciona el presente Acuerdo hoy Once (11) de Junio de 2024.

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO
ALCALDE MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905-2

Morales Bolívar, 07 de junio de 2024 Oficio No 1

Doctora:
JAQUIRA JOHANA MEDINA ALTAMAR
Personera Municipal (E)
Morales (Bolívar).

Cordial saludo:

De manera respetuosa le estoy remitiendo el Acuerdo No. 06 de treinta y uno (31) de mayo de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO **"UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS"** PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR".

Para su respectiva sanción, el original y sus 3 respectivas copias.

Atentamente.

ELIANA MARIA BADILLO MANRIQUE
Secretaria del Concejo Municipal de Morales Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905-2

Morales Bolívar, 07 de junio de 2024 Oficio No 1

Doctor:
BLADIMIR DELGADO GONZALEZ
Secretario de Gobierno del Municipio
Morales (Bolívar).

Cordial saludo:

De manera respetuosa le estoy remitiendo el Acuerdo No. 06 de treinta y uno (31) de mayo de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO **"UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS"** PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR".

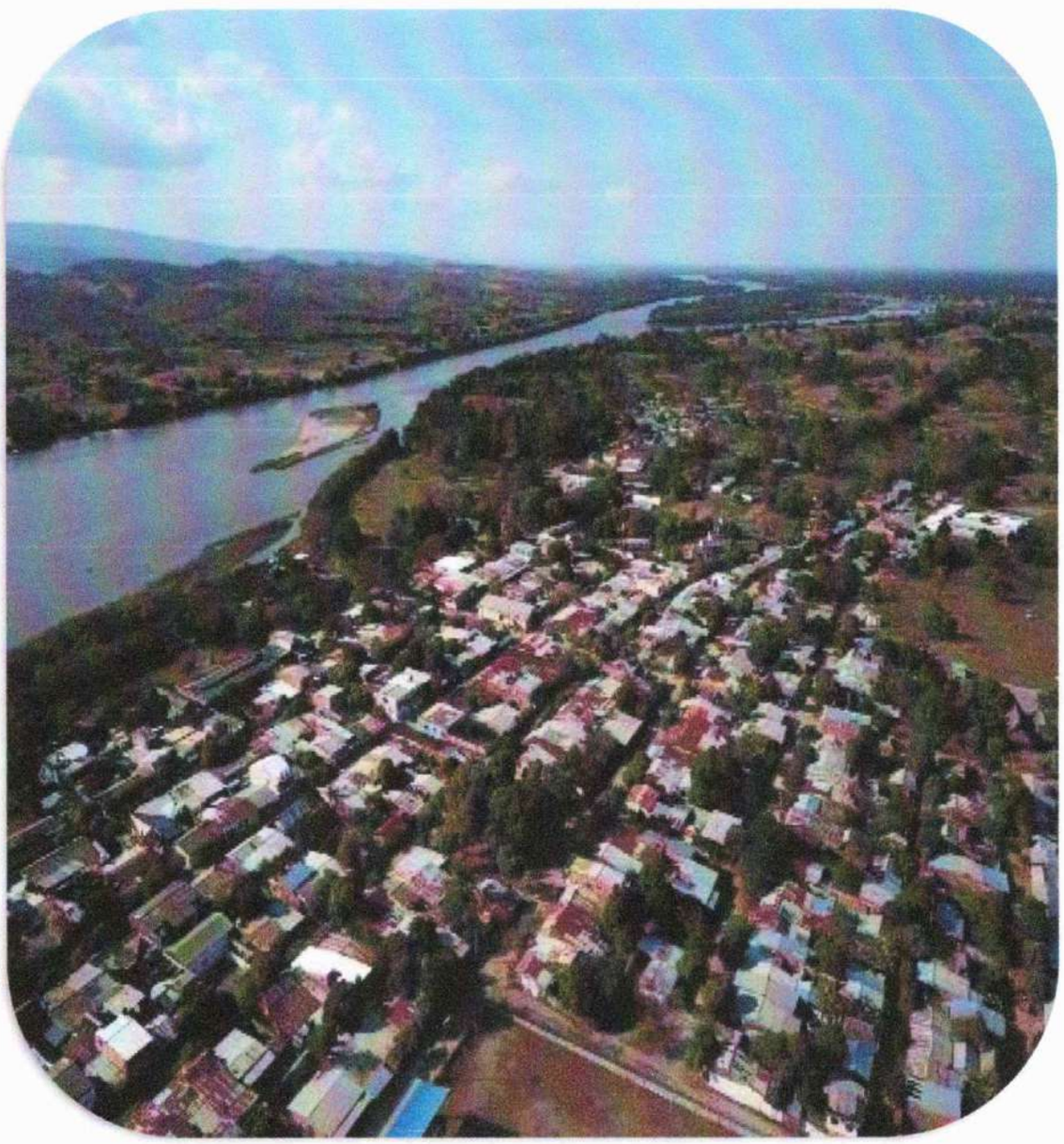
Para su respectiva sanción, el original y sus 3 respectivas copias.

Atentamente.

ELIANA MARIA BADILLO MANRIQUE
Secretaria del Concejo Municipal de Morales Bolívar

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS"

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO - ALCALDE MUNICIPAL



MORALES – BOLIVAR 2024 – 2027

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

4

GABINETE

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO
Alcalde

CELENIA STEFANY DIAZ RODRIGUEZ
Gestora Social

Secretaría de Planeación e Infraestructura	**ANDRIUS GOMEZ SIERRA**
Secretaría de Hacienda y del Tesoro	**JEISSON RODRÍGUEZ FLOREZ**
Secretaría de Salud	**JOAHANNA ZAYAS DE LA ROSA**
Secretaría General y de Gobierno	**BLADIMIR DELGADO GONZALEZ**
Secretaría de Desarrollo Social y Económico	**KATERINE GINETH MORENO ANTOLINEZ**
Control Interno	**EDGAR EDUARDO ROMERO ARROYO**
Jefe de Presupuesto	**JUAN JOSE ROMERO CHAVEZ**
Inspección de Policía Urbana	**KAROL ANDREA CARPIO FRANCO**
Inspección de Policía Rural Bodega Central	**RAMIRO QUIÑONEZ CALDERA**
Inspección de Policía Rural Micoahumado	**GUILLERMO CRUZ REYES**
Comisaría de Familia	**JORGE ANDRES PORTILLO FLOREZ**

5

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INDERMOR	**RAMIRO DIAZ FLOREZ**
Empresa de Servicios Públicos	**OSIRIS ROMERO SERPA**

ASESORES

Cooperativa "COOPLABORAL"

6

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente	SANDRA PATRICIA CACERES
Primer vicepresidente	JAIME CAVIEDES CARDOZO
Segundo vicepresidente	JAVIER PALLARES ZAYA
Secretaria	ELIANA MARIA BADILLO MANRIQUE
Concejal	JESUS AUGUSTO ALFONSO PIÑEROS
Concejal	JOSE DARIO DURAN SERPA
Concejal	SANDRA GARCIA ZAPATA
Concejal	PABLO EMILIO MALDONADO ORTEGA
Concejal	DUBAN SARABIA SANTANA
Concejal	JHON EDINSON RODRIGUEZ RIOS
Concejal	EINER JOSE SIDEDOR ALFARO
Concejal	DEIMER CAMPUZANO ESTRADA

7

TABLA DE CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PAG
1.	Exposición de Motivos	7
1.1	Acuerdo Municipal Nª 06 Plan de Desarrollo "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS" 2024-2027	9
1.1.1	Introducción	19
1.2	Presentación	22
1.3	Marco normativo	23
1.4	El proceso de la construcción participativa del plan de desarrollo "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS 2024-2027"	26
1.5	Componente general	30
1.6	Generalidades del municipio	35
1.7	Diagnostico	42
1.8	Diagnóstico Población víctima	66
2.	**COMPONENTE PROGRAMATICO**	**69**
2.1	**Línea estratégica de desarrollo económico, productividad, competitividad y emprendimiento**	70
2.1.1	Transformando el campo	70
2.1.2	Transformando el turismo	73
2.1.3	Transformando el emprendimiento y crecimiento empresarial	74
2.1.4	Transformando la minería moralera	75
2.1.5	Transformando la infraestructura y conectividad	76
2.1.6	Transformando el agua, el saneamiento básico y servicios públicos	82
2.2.	**Línea estratégica equidad social ambiental en morales**	**84**
2.2.1	Transformando la salud de los Moraleros	84
2.2.2	Transformando el deporte, la recreación y la actividad física	88
2.2.3	Transformando la equidad social	90
2.2.4	Transformando la educación preescolar, básica, media y superior	96
2.2.5	Transformando la cultural, la historia y el patrimonio	100
2.2.6	Transformando mujeres y equidad de género	103

2.2.7	Transformando la vivienda moralera	104
2.2.8	Transformando el medio ambiente	105
2.3	**Línea estratégica seguridad, paz y buen gobierno**	**108**
2.3.1	Transformando la seguridad y la convivencia	108
2.3.2	Transformando la atención a gestión del riesgo	111
2.3.3	Transformando la paz – PDET	112
2.3.4	TRANSFORMANDO LAS FINANZAS Y LA GESTION PUBLICA	117
3	CAPÍTULO DE PAZ-TEMÁTICA PDET	118
3.1	FUNDAMENTO NORMATIVO	123
3.2	OBJETIVO DE LOS PDET	124
3.3	INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL DE LOS PDET	125
3.4	INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	128
3.5	Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET	136
3.6	Espacios de participación PDET	137
3.7	Componente Programático	137
4.	Seguimiento y Evaluación	139
5.	PLAN DE INVERSIÓN: INGRESOS Y GASTOS	141

ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PAG
1	Anexo 1: Capitulo independiente de Regalías	
2	Anexo 2. Plan plurianual de inversiones	
3	Anexo 3: Estrategia infancia y adolescencia PIAFF	
4	Anexo 4: Plan territorial de salud PTS	

9

EXPOSICION DE MOTIVOS

Presentamos a consideración del Honorable Concejo de Morales, el proyecto de acuerdo "*Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, Un Gobierno para transformar vidas*", diseñado como carta de navegación para guiar el rumbo de nuestro Municipio, durante los próximos cuatro años. Este Plan de Desarrollo, refleja nuestra visión colectiva de construir un territorio prospero, seguro y competitivo, para mejorar nuestra calidad de vida.

En este camino la participación ciudadana es esencial, nosotros como Administración Municipal creemos en el poder de la colaboración y la voz activa de cada ciudadano. Juntos lograremos un mejor futuro donde cada persona tenga un papel crucial en la transformación y avance de nuestro querido Morales.

Este Plan de Desarrollo es el resultado del programa de Gobierno "Transformando vidas", y a su vez de un proceso directo de consulta y dialogo permanente con diversos actores de la sociedad, y refleja las aspiraciones y necesidades de los Moraleros.

Nuestra visión de territorio está fundamentada en tres líneas estratégicas estructurales, de la siguiente manera:

1. Desarrollo económico, productividad, competitividad y emprendimiento.

2. Equidad Social y ambiental

3. Seguridad, paz y buen Gobierno.

Invito a todos los Honorables concejales a participar activamente en el estudio del presente proyecto de acuerdo. Sus ideas, opiniones y contribuciones son de gran valor para el éxito de nuestras iniciativas. Juntos, seremos arquitectos de un territorio que refleje unión, diversidad y el progreso que nos caracteriza como comunidad.

Confió en que, con el esfuerzo conjunto de la administración Municipal y la participación activa de cada ciudadano, alcancemos el objetivo de convertir nuestra visión de territorio en realidad. Construyamos un mejor Municipio entre todos nosotros.

Con respeto y gratitud, presentamos este proyecto de acuerdo.

Gracias por su compromiso, confianza y apoyo. Si a Morales le va bien, a todos nos va bien.

Atentamente,

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO
Alcalde Municipal.

11

ACUERDO N° 006

(31 DE MAYO 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO **"UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS"** PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES – BOLIVAR,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 Numerales 2 y 3, 339 y 342 de la Constitución Política de 1991, en concordancia con la Ley Orgánica de Planeación o Ley 152 de 1994, articulo 32 y subsiguientes y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los alcaldes y gobernadores, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

2. Que de conformidad con los artículos 2 y 209 de la Constitución política, se busca garantizar los fines del Estado, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolló con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad del Plan de Desarrollo que define los objetivos y metas de la acción estatal, de igual forma el uso de los recursos públicos.

3. Que de acuerdo con el artículo 287° de la Constitución Política de 1991, las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y

12

dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias; 2. Ejercen las competencias que les correspondan; 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; 4. Participar en las rentas nacionales.

4. Que según el artículo 311° de la Constitución Política de 1991, al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

5. Que corresponde a los Concejos Municipales de conformidad como el artículo 313° N°2 de la Constitución Política de 1991. "Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas".

6. Que el inciso segundo del artículo 339° de la Constitución Política de 1991 (Modificado por el art. 2 Acto legislativo 003 de 2011) señala que: "Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".

7. Que el artículo 340 de la Constitución Política de 1991establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales como instancias de participación ciudadana en el proceso

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

de elaboración de los planes de desarrollo. (...) En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley.

8. Que según el artículo 342 de la Constitución Política de 1991 se establece para la adopción del Plan de Desarrollo Municipal el cumplimiento de "los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución".

9. Que mediante la Ley 152 de 1994, se dictaron normas sobre planeación y formulación de planes de desarrollo para la Nación y las entidades públicas del orden territorial, fijándose el procedimiento que se debe surtir para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control. Que el artículo 39° establece que el programa de gobierno, debe ser insumo estructural del Plan de Desarrollo, de carácter político, técnico, de gestión de progreso, y diligencia publica territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y el futuro de la entidad municipal. Que el Artículo 40°, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración de (...) Concejo municipal dentro de los cuatro (4) primeros meses del periodo de Gobierno para su aprobación. (...) el Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, (...) Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo (...) alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente (...) Concejo. Toda modificación que pretenda introducir (...) Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del (...) alcalde, según sea el caso.

10. Que la Ley 131 de 1994, en su artículo 1° señala que el Voto programático, es un (...) mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para

elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

11. Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 10° establece que el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del Municipio como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado Colombiano.

12. Que el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Un Gobierno para transformar Vidas", se formuló con base en el Programa de Gobierno "Transformando vidas" inscrito en la Registraduría Municipal de Morales – Bolívar, teniendo en cuenta las guías, circulares y directrices emitidas de la Procuraduría General de la Nación, y lo enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, "Colombia potencia mundial de la vida".

13. Que, en virtud del cumplimiento con el marco normativo internacional, nacional y local, este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) incorpora y da operatividad a los dispositivos normativos que refuerzan el acceso y protección de las diversas poblaciones, este PDM se compromete a implementar medidas que aumenten efectivamente la seguridad y el bienestar ciudadano, acorde con las leyes y regulaciones que sustentan la estructura del plan municipal de desarrollo de acuerdo con la parte general del plan de desarrollo municipal.

14. Que, se cumplió una fase preparatoria de organización y conformación con los diferentes miembros que integran los equipos de planificación del PDM, se dio paso al ejercicio de generación de lineamientos y concertación de la estructura PDM apoyados en tres niveles de una estructura de conducción del Plan de Desarrollo Municipal, integrados así: un nivel operativo, un nivel ejecutivo y un nivel consultivo; acompañado de un ejercicio de socialización que vinculó a

15

ciudadanos y ciudadanas de los 10 corregimientos y 67 veredas, que conforman el Municipio, así mismo con las comunidades, organizaciones sociales y gremiales, y la sociedad civil en general del Municipio de Morales – Bolívar.

15. Que, el Plan de Desarrollo 2024-2027 "*Un Gobierno para transformar vidas*", fue construido en el marco de la metodología de planeación participativa propuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Con esta se garantizó la vinculación de múltiples actores sociales, con el fin de propiciar el diálogo, la articulación, la convivencia ciudadana y la garantía de derechos. En complemento de dicha guía, en el proceso se abordaron metodologías complementarias que permitieron identificar las condiciones y necesidades actuales del territorio para proponer alternativas de solución integrales, así como la generación de iniciativas concertadas entre los actores locales.

16. Que, teniendo en cuenta lo anterior, y siguiendo lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (herramientas Kit de Planeación Territorial—KPT. (DNP), Catálogo de Productos de la Metodología General Aplicada (MGA – DNP), Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y el Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData), se adoptó la metodología de planeación participativa y

17. colaborativa como proceso orientador para la construcción e identificación de los diagnósticos sectoriales, la formulación de metas e indicadores en el componente estratégico programático, así como la priorización de proyectos movilizadores estratégicos territoriales. Para el componente financiero se tomó como base la información estadística correspondiente al cuatrienio anterior y se realizaron proyecciones para las vigencias 2024-2027.

18. Que para el desarrollo de la fase participativa, se realizaron diferentes mesas de participación comunitaria, registrándose el día 10 de febrero del 2024, una

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

16

cantidad representativa de 10 espacios técnicos, sociales, comunitarios, con presencia masiva de los diferentes sectores sociales que contribuyeron en el ejercicio de participación ciudadana, desarrollados en el marco del Plan de Desarrollo 2024- 2027 "*Un Gobierno para transformar vidas*" con los cuales se ha alimentado el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 de Morales – Bolívar. Estos espacios de participación ciudadana, lograron contar con amplia difusión y convocatoria hacia las comunidades en medios de comunicación, redes sociales, canales institucionales, entre otros.

19. Que, se han organizado encuentros específicos con comunidades de especial protección y étnicas presentes en el ámbito local, con el objetivo de entender sus necesidades y propiciar soluciones adecuadas a sus realidades. Paralelamente, se han llevado a cabo diálogos con expertos en las tres líneas estratégicas delineadas en el plan de desarrollo, enriqueciendo así el proceso con conocimientos especializados y perspectivas diversas.

20. Que, en consecuencia, con la realidad actual de las comunicaciones, se dio apertura igualmente a canales de comunicación amplios de forma virtual en los que el Concejo Territorial de Planeación, tuvo un escenario de escucha y participación cuyos resultados igualmente fueron integrados en la estrategia y en la priorización de las iniciativas.

21. Que en garantía de participación amplia y una construcción colectiva, se han realizado mesas con entidades encargadas de asesorar la formulación del Plan de Desarrollo, como son la Agencia de Renovación del Territorio "ART", "ICBF", Procuraduría, Defensoría del Pueblo, "Proyecto Tierra Dorada", que hace parte de la USAID (Agency for International Development), para facilitar un espacio cercano y accesible para el intercambio directo entre la ciudadanía y las autoridades locales, generando un diálogo abierto y transparente, teniendo en cuenta nuestra característica especial de ser un Municipio PEDET.

17

22. Que el Gobierno municipal efectuó los ajustes técnicos correspondientes al Plan de Desarrollo 2024-2027 "*Un Gobierno para transformar vidas*", para la entrega de la primera versión del documento al Consejo Territorial de Planeación, y entrega documento a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB.

23. Que en cumplimiento de la fase consultiva a lo dispuesto por la ley 152 de 1994 y en aras de garantizar que el Plan de Desarrollo fuera un instrumento estratégico, ampliamente participativo y orientado a resultados concretos, desde la administración municipal se propendió por el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP), como instancia de carácter consultivo y espacio de participación y representatividad ciudadana. Para ello, desde el mes de enero del 2024 se realizó la convocatoria de conformación a través de distintos medios de comunicación masivos y oficiales, invitando a los diferentes sectores a presentarse para integrar el consejo

24. Que, el Consejo Territorial de Planeación como principal instancia sesionó en tres ocasiones para analizar, deliberar y proponer ideas, las cuales fueron plasmadas en tres actas de reuniones correspondientes, con propuestas y visiones desarrolladas a partir de la entrega del documento. Estas reuniones se desarrollaron bajo una mirada común, amplia y participativa, incluyendo organizaciones de la sociedad civil y liderazgos poblacionales, a través de mesas de trabajo, motivando a consolidar los aportes de organizaciones juveniles, culturales, grupos y población en general.

25. Que el Consejo Territorial de Planeación (CTP), mediante acta de abril 05 de 2024, emitió concepto favorable del Plan de Desarrollo 2024-2027 "*Un Gobierno para transformar vidas*", según lo estipulado en la Ley 152 de 1994.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

18

26. Que la Autoridad Ambiental: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, emitió una serie de recomendaciones mediante concepto técnico, dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994, los cuales fueron incorporados debidamente en el Plan de Desarrollo Municipal.

27. Que, tras la primera fase de validación y análisis de conceptos, se han tenido en cuenta las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación (CTP), la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, y las contribuciones de la participación ciudadana.

28. Que, se procedió a sistematizar y analizar toda la información recolectada, lo que permitió una comprensión más completa de las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, no solo desde una perspectiva diferencial y étnica, sino también desde un enfoque territorial. La información primaria sistematizada surgió de los diversos escenarios de participación abiertos durante aproximadamente cuatro meses.

29. Que se ha establecido una estrategia de seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo "*Un Gobierno para transformar vidas*" 2024 – 2027, que está formulada conforme a los lineamientos específicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) establecidos en las tres unidades del "Kit de seguimiento" que permite generar información útil para toma de decisiones y orientar la gestión pública al logro de resultados. Que el plan adopta lo ordenado por la Ley 152 de 1994 en la que establecen directrices para la formulación, seguimiento y evaluación del PDM, específicamente la importancia de coordinación entre niveles de gobierno.

30. Que la Circular 0024-4 del 26 de abril de 2024, establece el capítulo de paz y reconciliación que establece los lineamientos de paz para la formulación, aprobación y seguimiento a planes de desarrollo territorial 2024 – 2027. Su

articulación con los programas y metas del plan de desarrollo territorial y el instrumento de medición que permita hacer seguimiento y evaluación, articulando las líneas estratégicas, productos e indicadores, de conformidad con las disposiciones legales.

31. Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, por mandato constitucional es competencia de los Concejos Municipales: "Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas". En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción del Plan De Desarrollo. Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Morales – Bolívar, denominado: **" *Un Gobierno para transformar vidas*", para el periodo constitucional 2024-2027**, como instrumento de planificación para lograr los objetivos señalados en el Programa de Gobierno "Transformando vidas", del alcalde Ecequiel Salcedo Cardozo, para avanzar en la construcción de un territorio seguro, con oportunidades y una institucionalidad fortalecida, que mejore la calidad de vida de las personas en Morales – Bolívar, durante el presente periodo de Gobierno Municipal 2024-2027, al encontrarse cumplidas las formalidades propias contenidas para su construcción de acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994.

ARTICULO SEGUNDO: Harán parte constitutiva de este documento la estrategia infancia y adolescencia PIAFF, el plan territorial de salud y capitulo independiente de regalías.

ARTICULO TERCERO: Adoptar la estrategia infancia y adolescencia PIAFF.

20

ARTICULO CUARTO: Adoptar el plan territorial de salud PTS.

ARTICULO QUINTO: Adoptar el capítulo independiente de regalías.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Morales – Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

SANDRA PATRICIA CACERES
Presidente Concejo Municipal

ELIANA MARÍA BADILLO MANRIQUE
Secretaria General Concejo Municipal

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905-2

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 06 de treinta y uno (31) de mayo de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO **"UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS"** PARA LA VIGENCIA 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR".

Fue aprobado en sus dos (2) debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE:	23 de mayo de 2024 Comisiones Conjuntas
	24 de mayo de 2024 Comisiones Conjuntas
	25 de mayo de 2024 Comisiones Conjuntas
SEGUNDO DEBATE:	31 de mayo de 2024

Para mayor constancia se firma en Morales-Bolívar, a los (31) días del mes de mayo 2024.

ELIANA MARIA BADILLO MANRIQUE
Secretaria del Concejo Municipal de Morales Bolívar

22

1. INTRODUCCION

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados.

La comunidad Moralera se enfrenta a una serie de desafíos socioeconómicos, que incluyen altos índices de pobreza, falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y agua potable, y limitadas oportunidades de empleo. Además, la comunidad presenta problemas de violencia, especialmente relacionados con el conflicto armado en la región.

Las principales apuestas del presente Plan de desarrollo son:

1. Mejorar el acceso a servicios básicos: Se trabajará en la construcción de infraestructuras de salud, educación y agua potable, así como en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios existentes en la comunidad.
2. Promover el desarrollo económico: Se buscará impulsar la economía local a través de la creación de oportunidades de empleo y la promoción de actividades productivas sostenibles, como la agricultura, ganadería, pesca y el turismo comunitario.
3. Fortalecer la participación comunitaria: Se fomentará la participación de los habitantes de Morales en la toma de decisiones y la planificación de acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto.
4. Abordar el problema de la violencia: Se implementarán estrategias para prevenir la violencia y promover la convivencia pacífica en la comunidad, así como para brindar apoyo a las víctimas de conflictos armados.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

23

5. Promover la sostenibilidad ambiental: Se fomentarán prácticas sostenibles en el uso de recursos naturales y se trabajará en la conservación y protección del medio ambiente en la comunidad.

Este plan de desarrollo busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Morales, promoviendo su bienestar social, económico y ambiental, y contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto. Para su implementación se requerirá la colaboración de autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y la participación activa de todos los Moraleros.

Este documento es una valiosa herramienta de planificación diseñada por el equipo de trabajo que me acompaña como **Alcalde** de Morales - Bolívar, para el período 2024 – 2027, denominado "**UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS**", donde está plasmado, a través de procesos participativos, el sentir de las comunidades tanto urbanas como rurales.

Nuestro equipo de trabajo, de manera respetuosa, pluralista y participativa, construyó en forma clara, ordenada y concertada este plan de desarrollo, en el cual se indican las estrategias cuidadosamente diseñadas para consolidar un Municipio moderno, comunitario, generador de múltiples oportunidades, totalmente incluyente y participativo.

Doy fe que el presente plan de desarrollo es un compromiso político, económico, social, cultural y ambiental, que expresa el interés general de las comunidades, además, de nuestra indeclinable decisión de buscarle solución de manera oportuna, eficiente y eficaz a las necesidades de la comunidad Moralera.

De igual forma, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026, "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", buscaremos sentar las bases para que nuestro Municipio se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, para construir el futuro de Colombia.

El Plan de Desarrollo Nacional "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" 2022-2026, tiene cinco grandes transformaciones, que serán incluidas en nuestro plan de desarrollo, para estar alineados con los objetivos trazados por el Presidente de la Republica:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional.

25

1.2. Presentación

MISIÓN

Promover la integración regional y trabajar por el desarrollo sostenible de Morales, con el fin de asegurar su viabilidad como Municipio y garantizar su permanencia en el tiempo a través de la competitividad, para que, de esta forma, se coadyuve a la administración eficiente de los recursos, se mejore el nivel de vida de las comunidades, contribuyendo así al desarrollo integral de la población.

VISIÓN

Para el año 2027, el Municipio de Morales tendrá alto reconocimiento Departamental y Nacional porque será el eje agro industrial, minero y turístico de la Región, por cumplir con los preceptos de la gobernanza o el buen gobierno, fortalecido con los estándares de calidad y competitividad, encaminándonos hacia el escenario del desarrollo a escala humana, mediante modelos alternativos e innovadores de planeación y desarrollo sostenible enmarcado dentro de los tratados, acuerdos y protocolos Nacionales e Internacionales.

OBJETIVO

Elaborar un plan de desarrollo para el periodo 2024 - 2027, con iniciativas de soluciones posibles a las necesidades y problemáticas del municipio, definidas en diversos programas y proyectos, que a su vez serán los cimientos para los grandes avances e impactos positivos en el desarrollo social y económico del municipio de Morales, generando progreso y desarrollo para todos.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura



Palabras que más se repiten en el programa de gobierno
fuente Kit de Planeación Territorial KPT

1.3. MARCO NORMATIVO

Con el propósito de establecer una visión integral de la plataforma normativa en la que se basa el proceso de formulación, concertación y adopción del Plan de Desarrollo "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS", a continuación, se presenta la lista junto con su aplicación de las normas que enmarcan estos ejercicios; resaltando el derecho ciudadano a participar, desde la fase de formulación de éste, como el control social y seguimiento del mismo. Todo el proceso coordinado con las disposiciones nacionales, departamentales y municipales que conciernen en cada temática.

27

Tabla. Marco Normativo plan de Desarrollo.

NORMA	NUMERAL	APLICACIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículo 311	Define las competencias básicas que deben cumplir los municipios
	Articulo 339	Establece la obligatoriedad de las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo Territorial.
	Articulo 339	Determina la creación de los Consejos de Planeación
Ley 152 de 1994, Orgánica de Plan de Desarrollo		Define los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo.
Ley 387 de 1997	Articulo 14	Inclusión en los planes de desarrollo municipal los programas de prevención y atención a la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia
Ley 388 de 1997	Articulo 6	Articulo 6 Especifica la acción de complementación entre la planificación económica y social con la dimensión territorio
	Articulo 18	Define la obligatoriedad del programa de ejecución establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y su armonización con el Plan de Desarrollo Territorio
	Articulo 21	Establece la necesidad de que en los planes de desarrollo de los municipios se tengan en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.
Ley 715 del 2001	Articulo 8	Competencias de los municipios no certificados en materia de educación
	Articulo 44 y 46	Competencias de los municipios en materia de salud
	Articulo 76	Competencias de los municipios en otros sectores
	Artículo 89	Articulación de la inversión de los recursos del Sistema General de Participaciones con las estrategias
Ley 734 del 2002	Artículo 34, numeral 3 y 39	Establece el deber de los servidores públicos de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo
Ley 819 del 2003	Articulo 12	Determina la obligatoriedad de que los proyectos con vigencias futuras se tramiten ante el concejo municipal y se encuentren consignados en el Plan de Desarrollo Respectivo.
Ley 1176 del 2007	Artículo 11	Determina la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico en los municipios
	Articulo 16	Financiación del programa de alimentación escolar con recursos de diferentes fuentes
Ley 1257 del 2008	Artículo 9	Establece la obligatoriedad de incluir en los Planes de Desarrollo Municipal un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
Ley 1295 del 2009	Artículo 6	Determina la responsabilidad de los gobiernos municipales de incluir en los planes de desarrollo, la

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

		atención integral a la primera infancia.
Ley 1448 del 2011	Artículo 173	El Plan de Desarrollo Territorial deberá prever los programas y proyectos necesarios para lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	Articulo 174	Establece la obligatoriedad a las entidades territoriales para diseñar e implementar, programas de prevención, a las víctimas.
Ley 1454 del 2011	Artículo 14	Autoriza a los municipios para que conformen asociaciones de municipios, en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto
Ley 1483 del 2011	Artículo 1	Determina la obligatoriedad de que los proyectos para los cuales se tramite ante el concejo municipal la autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales se encuentren consignados en Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Respectivo
Ley 1474 de 2011		Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1530 del 2012		Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1551 de 2012		Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 1575 del 2012		Gestión de Riesgo – Bomberos
Ley 1523 del 2012		Gestión del Riesgo de desastres
Ley 1909 del 2018		Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes
Ley 2056 del 2020		Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías
Ley 2294 del 2023		Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
Decreto 1076 del 2015		Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Artículo 2.2.8.6.1.2. Armonización
Decreto 1077 del 2015		Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto Ley 893 del 2017		Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET
Decreto Ley 1534 del 2017		Destinado para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.

1.4. EL PROCESO DE CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS 2024 – 2027".

Con el propósito de garantizar el proceso de participación social, en la construcción del Plan de Desarrollo **"UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS"**, la Administración Municipal, elaboró una agenda de trabajo que permitió la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de Morales, a nivel urbano y rural.

Este proceso de participación social se desarrolló de la siguiente manera:

Presentación ante el Consejo de Gobierno el Cronograma de trabajo y la metodología propuesta en la formulación del Plan de Desarrollo "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS 2024 – 2027", donde se establecieron las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo así:

1. **LÍNEA ESTRATEGICA:** DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO
2. **LÍNEA ESTRETEGICA:** EQUIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
3. **LÍNEA ESTRATEGICA:** SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO

Organización al interior de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, de los equipos de trabajo que formaron parte en la formulación del Plan de Desarrollo y en el acompañamiento del proceso de participación social con la comunidad.

Convocatoria pública realizada a la comunidad para dar a conocer las directrices generales, metodología, tiempos de Ley establecidos para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DNP a través de su herramienta tecnológica SISTEMA DE PLANEACION TERRITORIAL (SISPT), se

adaptaron los formatos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación, de manera que fueran fáciles de interpretar y diligenciar por la comunidad en el momento de llevar a cabo la recolección de información de las Mesas Territoriales y Sectoriales, para poder así sistematizarlas y realizar el correspondiente análisis.

Convocatoria y conocimiento por parte de la comunidad, a través de invitaciones enviadas a los diferentes líderes y sectores, publicación en la página web y redes sociales de la Alcaldía, sobre la agenda de trabajo a desarrollar dando a conocer la fecha programada para realizar el taller comunitario, donde se contó además con la participación de la Personería Municipal.

Renovación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, en cumplimiento de la Normatividad vigente (Ley 152 de 1994 y Decreto 039 del 09 de febrero del 2024).

Se realizaron reuniones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, donde se trabajó sobre el contenido del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta la información que se encontró disponible, a 31 de diciembre de 2023, en cada oficina, que permitiera orientar la elaboración del primer borrador de diagnóstico y formulación del componente programático del Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

Se realizó una recopilación y análisis preliminar de la información aportada por los ciudadanos y los documentos entregados de manera física, además de las Herramientas y orientaciones del Sistema de Planeación Territorial – SISPT, los Documentos temáticos, las orientaciones sectoriales, los visores de información y las fichas de relaciones funcionales.

Se realizó mesa de trabajo con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y con funcionarios de Planeación Nacional, para incluir temas de gran relevancia regional, como lo son el "OCAD PAZ" y municipio "PDET".

Se realizó Consejo de Gobierno donde se aprobó el Documento PRELIMINAR del Plan

de Desarrollo "UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS 2024 – 2027".

Se envió a la Corporación Autónoma Regional de Bolívar (CORPOBOLIVAR), el documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo, para que emita concepto sobre lo de su competencia (Ley 99 de 1993).

Se hizo entrega del documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación, conforme lo establece la Ley 152 de 1994.

1.4. DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO TEMATICAS, CON PRESENCIA DE POBLACION DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.

El proceso de descentralización que ha vivido y vive el país desde la década de los noventa, ha hecho posible la clarificación de la discusión sobre las reales alternativas que hoy tienen los Municipios para enfrentar sus propios procesos de desarrollo, en el marco de unas condiciones cada vez más complejas impuestas por las dinámicas de un mundo global abierto y competitivo.

En este sentido los agentes públicos son desafiados continuamente, es decir, son presionados para atender al sistema global y se enfrentan con dificultades para hacerlo ya que, su público real desconoce o no siempre asimila las reglas de este sistema, pues hay un gran número de habitantes que viven en comunidades que apenas se auto sostienen a partir de culturas y soluciones económicas propias y no tienen claro cómo pueden y por qué deben atender las normas del sistema global.

Se puede afirmar entonces que, hoy la descentralización se concreta bajo distintas modalidades:

- De la transferencia de poderes y facultades político - electivas del gobierno central a lo municipal
- De la desconcentración de recursos y responsabilidades
- De la delegación de responsabilidades y fiscalización a las organizaciones cívicas, campesinas y/o comunitarias
- De la devolución de competencias administrativas y financieras hacia aquellos

32

niveles territoriales en los cuales la intervención se supone más eficiente y cercana al ciudadano.

En este orden el Municipio emerge hoy como un espacio de democracia participativa en donde la comunidad como pilar de esta, debe continuar con el proceso de construcción real de dicha democracia a través de la capacitación para la participación ciudadana.

Significa lo anterior que por norma se induce a las administraciones locales a construir un verdadero proceso de planificación en donde el sistema, la administración, los técnicos y la comunidad integren la totalidad de actores que implementarán a través de distintos mecanismos de participación, la planeación del desarrollo.

En tal sentido el papel del ciudadano cambia en este proceso de planeación, pasando de ser un objeto de los planes y programas elaborados sin concurso, con sentido vertical, a ser un sujeto activo, un protagonista, que aporta su caudal de conocimientos y por ende se convierte en motor de su propio desarrollo.

En este proceso, es incuestionable la labor que han venido desarrollando entidades como Planeación Nacional y Planeación Departamental, la primera con la elaboración y entrega sistemática de guías e instructivos para apoyar a las administraciones locales en cada fase del proceso planificador, y la segunda con la asistencia técnica, seguimiento, control y evaluación.

En el proceso de inclusión y participación comunitaria se contempló el desarrollo de un encuentro comunitario en donde se construyó la ruta del gobierno para los próximos cuatro años, ejercicio concebido desde el diálogo descentralizado con los distintos sectores de la sociedad, interacción que nos permitió identificar, priorizar y plantear soluciones a las problemáticas y aspiraciones de las comunidades.

Se realizó la Mesa de Trabajo a nivel Rural y Urbano, en donde se hizo

preliminarmente el registro de cada participante de la convocatoria, se organizaron por sectores y se les entregó un formato para que de manera grupal y por sectores, identificaran la problemática de su comunidad y las posibles soluciones.

A continuación se instaló de manera formal por parte del Gobierno Municipal, la actividad a realizar y se dio a conocer la metodología de trabajo para el desarrollo de las mesas, las cuales contaron siempre con el acompañamiento de los correspondientes secretarios de despacho, jefes de oficina, directores de Institutos descentralizados, funcionarios de cada dependencia sectorial y asesores contratistas, quienes fueron los encargados de moderar y hacer la correspondiente relatoría de los problemas y posibles soluciones que la comunidad expresó en plenaria y que quedaron registrados en los formatos diseñados para tal fin.

1.5. COMPONENTE GENERAL

1.5.1. LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Para Colombia y para toda la comunidad internacional ha venido ganando importancia integrar estrategias de política internacional, junto con iniciativas que promuevan la transformación, adaptación y preparación de la sociedad y las comunidades a los grandes retos, riesgos y peligros que representa los grandes impactos que ha generado el ser humano a todo el planeta. De igual forma el crecimiento de la población y la capacidad para atender y contar con los recursos necesarios para la sostenibilidad y sustentabilidad de las generaciones futuras representan un gran objetivo, no solo en términos de bienestar, seguridad social y acceso a fuentes de agua y alimento para una gran parte de la población.

Es así que como la comunidad internacional viene impulsando el concurso de los pueblos, comunidades, gobiernos e iniciativas sociales tanto públicas como privadas para impulsar el desarrollo de políticas públicas, planes, programas, y proyectos de inversión en procesos que garanticen la inclusión, que se garantice la atención de población en condición de riesgo y a garantizar el goce de derechos fundamentales

amparados en los acuerdos y convenios internacionales que deben ser ratificados tanto por los gobiernos nacionales, como por las administraciones locales y descentralizadas del país, por lo que se deben tener en cuenta los avances obtenidos en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, incluidos en la Agenda 2030 de los países que hacen parte de la Organización de las Naciones Unidas.

También se deben atender las recomendaciones y observaciones de las diversas comisiones de organismos de coordinación y acompañamiento internacional que propenden por la atención y mejoría de las condiciones de vida, bienestar y respeto de los derechos humanos amparados por la constitución nacional y por los convenios internacionales, razón por la cual cada proceso para la construcción de política debe tener en cuenta los lineamientos y las estrategias que se promueven como parte de la articulación internacional en temas de gran impacto para la sociedad civil y los gobiernos, pues como parte de una comunidad global las acciones de uno y otro nos afectan a todos.

Es un Plan de Desarrollo viable, medible y real, diseñado por y para la comunidad; razón por la cual, desde el conocimiento de las limitaciones económicas, se gestionaron los espacios de planeación y priorización de proyectos promovidos desde los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), recursos del orden nacional, departamental y de cooperación internacional, y recursos de regalías:

- Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Enfoque Poblacional.
- Enfoque de Género
- Cierre de Brechas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS
- Adaptación al cambio climático y sostenibilidad
- Misión pobreza
- Organización Mundial de la Salud - OMS
- Organización Panamericana de la Salud – OPS

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. En igual sentido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son para la actual administración el camino para avanzar desde lo público en construir un mundo más justo y equitativo, sin pobreza ni hambre, con acceso a la educación y a servicios médicos universales, así como a la protección a los ecosistemas marinos y terrestres.



1.5.2. CONTEXTO NACIONAL

Como parte de uno de los departamentos con mayor importancia estratégica, productiva y competitiva a nivel nacional se hace necesario atender los procesos de construcción de iniciativas de articulación, promoción y cooperación en el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la actividad productiva y competitividad de las actividades con mayor potencialidad y desarrollo para la próxima década.

36

Es importante entonces reconocer que a nivel nacional y departamental se vienen consultando, articulando y construyendo numerosas iniciativas que deben ser incluidas dentro de las acciones, planes y propuestas de desarrollo local y que requieren del compromiso tanto de la administración municipal, como de las instituciones y organizaciones sociales tanto del orden nacional, como regional.

Es así como dentro de las grandes iniciativas del **Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"** como eje orientador para la realización de la inversión pública, es imprescindible articular junto con el Gobierno del Departamento, los centros de pensamiento y científicos tanto nacionales y departamentales en los ejercicios para la construcción y fortalecimiento de iniciativas para incrementar y mejorar la capacidad productiva, así como para afrontar los grandes retos de la economías locales y regionales para entrar a competir en mercados nacionales e internacionales y avanzar en la construcción de la infraestructura tanto física, como logística y comercial que requieren los emprendedores para desarrollar y fortalecer nuevas industrias, con innovación y con los aportes de nuevos desarrollos tecnológicos.



escenarios del orden departamental, Nacional e Internacional.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

Finalmente, el presente documento de planificación contempla la articulación con los diferentes ejes planteados en documentos prospectivos, normativos y de planificación del orden Nacional como lo son:

- Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, ADCI
- Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial PIGCCT
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

1.5.3. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad.
Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos que incluye un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Además de la infraestructura de transporte, entre las necesidades más frecuentes asociadas a las apuestas está la reconversión tecnológica de los sectores priorizados y el apoyo a los empresarios en la identificación de estrategias y de canales de comercialización para llegar a nuevos mercados.
Asociado al tema de la reconversión y modernización de los procesos y productos, la Agenda Interna del departamento propone la creación de programas de innovación, el establecimiento de centros de desarrollo tecnológico y la capacitación del recurso humano.

Los aspectos normativos y de ajustes en los instrumentos de política son particularmente relevantes en las apuestas agroforestales y mineras, sobre todo en lo que se refiere a derechos de propiedad sobre la tierra, ordenamiento territorial, reglamentación de la actividad minera y mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo "**UN GOBIERNO PARA TRANSFORMAR VIDAS**", debe aunar esfuerzos con el Departamento y la Nación, para incursionar en cambios estructurales en sus territorios que permitan generar un desarrollo sostenible y productivo que responda a las necesidades regionales y a las de sus poblaciones, garantizando la productividad y competitividad de la región, específicamente la de nuestro Municipio.

El municipio de Morales Bolívar fue beneficiado con el Decreto Ley 893 de 2017, para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, como un instrumento de planificación y gestión que permitan implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, además una relación armoniosa entre los sectores rurales y urbanos, que permitan garantizar el bienestar, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.

Finalmente, el presente documente se articula con el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2024 – 2027, el cual se erige sobre cinco pilares estratégicos: Bolívar me Enamora en Crecimiento Económico, en Justicia Social, en Crecimiento Verde y Sostenible, en Seguridad, y con Institucionalidad Robusta.

Esta estructura integral pretende abordar las necesidades del departamento, unificando el norte y el sur, y acercando a las comunidades al proceso de formulación.

1.6. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Localización: El municipio de Morales se encuentra ubicado al sur del Departamento de Bolívar.

Haciendo parte de la subregión del Magdalena Medio, la cabecera municipal está ubicada en una isla al margen oriental del brazo del rio magdalena a los 08° 16' 48" de latitud norte y 73° 52' 19" de longitud oeste; la cabecera está a una altura de 25 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m).

Climatología: En el municipio se presenta una temperatura media máxima varía entre los 34,8 – 36,2 °C, mantiene una humedad relativa del 70 %, su precipitación media anual es de 1.110,4mm.

Dista de Cartagena, capital del Departamento de Bolívar, 464 km, su área municipal es de 1.338,6 km² (133.860ha) de la cual al sector rural le corresponden 1.337,48 km² (133.748 ha).

Las temperaturas máximas diarias se presentan a partir de las doce meridiano y las mínimas en horas de la madrugada, aunque cabe señalar que en algunas zonas del municipio localizadas en las estribaciones de la serranía de san Lucas se presentan temperaturas que oscilan entre los 20 y 2° C.

Límites: Los límites del municipio de Morales Bolívar son: Norte: con el Municipio de Arenal y Rio Viejo. Este: lo separa el Río Magdalena y Gamarra en el Departamento del Cesar. Sur: con los Municipios de Simití y Santa Rosa del Sur en el Departamento de Bolívar y el Municipio de Puerto Wilches en el Departamento de Santander. Oeste: con el Municipio de Montecristo.

Geomorfología: El municipio de Morales se localiza entre las estribaciones orientales de la Serranía de San Lucas en la Cordillera Central y el Valle Medio del Magdalena del Sur de Bolívar, esto permite diferenciar dos grandes unidades de paisaje: una unidad montañosa que corresponde a la Serranía de San Lucas y una de tierras bajas que corresponde a la Llanura Aluvial de desborde del río Magdalena.

Hidrografía: El Municipio de Morales Bolívar tiene unas características hidrográficas determinadas por la fisiografía que diferencian dos regiones con características hidrológicas completamente desiguales; la primera, al occidente de los brazos Simití – Morales que hace parte de la red hidrográfica de la Serranía de San Lucas y la segunda al oriente, entre los brazos Simití - Morales y el río Magdalena que hace parte de la red de la llanura aluvial de desborde del río Magdalena. Sin embargo, todas las corrientes y cuerpos de agua del municipio hacen parte de la Gran cuenca del río Magdalena, ya sea porque forman cuencas, subcuencas y micro cuencas que desembocan directamente al río, a sus brazuelos o a algunas ciénagas como sucede en la región occidental, o por que hacen parte del complejo cenagoso de la región Oriental.

La ciénaga más importante y extensa de la región es la del Dique localizada al oriente del municipio, en la llanura aluvial del desborde del río Magdalena, al occidente del corregimiento el Dique, asentamiento urbano que sufre en épocas de inundación los efectos devastadores de este fenómeno natural. En los alrededores de la ciénaga el Dique se han formado pequeñas ciénagas como Los Coquitos, Corocero, Procesión y Betunen al occidente y al oriente, las pozas del el Roble, el Atajo, Marimonda y Pastrana, este sistema está separado por el brazuelo del el Dique y a partir de este se localizan las ciénagas de Ocaña, Santa Clara y los Obispos. En la región oriental predomina el complejo cenagoso de la isla de Morales, la extensión de la isla es de 48711, 81 Ha.

El suelo del municipio está caracterizado por poseer una topografía variada, que va desde un área cenagosa e inundable, apta para cultivos transitorios y la ganadería en forma intensiva, ocupada con pastos naturales, artificiales y rastrojos, esta zona corresponde al 25% del área total del municipio; el restante 75% corresponde a un terreno con una topografía escabrosa y montañosa con suelos arcillosos propios para el cultivos como frijol, maíz, yuca, plátano, ganadería, y explotación de maderas, esta zona posee minas auríferas en las Serranías de San Lucas estribaciones de la cordillera central.

41

RIESGO

Amenazas naturales

Las amenazas naturales son unas de las formas de afectación del suelo y en el municipio se encuentran áreas con moderada erosión, afloramiento rocoso que pueden ocasionar la caída de rocas, áreas propensas a inundaciones periódicamente y sistemas de fallas definidas y cubiertas que puedan producir cambios dramáticos en cualquier momento.

Amenazas por erosión

Las amenazas por erosión, deslizamiento y caídas de rocas se presentan en la parte alta de la serranía de San Lucas, en la zona minera y en las áreas fuertemente deforestadas.

El otro tipo de erosión es la erosión fluvial, producida por el río Magdalena y las corrientes de gran caudal en su etapa de senectud, capaces de desprender, transportar y depositar gran cantidad de material a su paso y formar cambios en la morfometría y dinámica de las corrientes.

Amenaza por inundación

Este fenómeno es de ocurrencia entre los meses de abril-mayo-junio y octubre-noviembre, afectando principalmente a las poblaciones situadas cerca de río Magdalena o localizadas en las áreas de bajo inundables que hacen parte natural de las ciénagas.

El corregimiento del Dique se ve afectado al occidente por la Ciénaga del Dique, los corregimientos de Bodega Central y Las Pailas se afectan por el asentamiento más cercano al lugar por donde entra el río con mayor fuerza al sur de la isla en época de inundaciones y su cercanía la Ciénaga Vizcaína; el corregimiento de Paredes de Ororía que por su costado occidental colinda con otra ciénaga, el corregimiento de la Palma se

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

42

inunda por el caño conocido como Ratoncito y el corregimiento la arcadia se inunda por el desbordamiento de la quebrada la Honda.

Amenaza por actividad sísmica y geotectónica

La amenaza de la actividad sísmica del valle del Magdalena es moderada. Según el mapa de amenazas sísmicas elaborado por Inge ominas se clasifica en rango bajo entre los 0.075-0.1 punto de aceleración en la región plana y en el rango intermedio entre los puntos 0.1-0.15 puntos de aceleración por las estribaciones de la Serranía de San Lucas. La actividad geotectónica es moderada en el municipio, ya que solo se observa el trazo de una falla importante, de La Honda; sin embargo, también existe un marcado patrón estructural por otras pequeñas fallas recientes que fracturan en el municipio en pequeños bloques longitudinales.

Amenaza por incendios forestales

En el municipio puede presentarse la amenaza de tipo natural si se tienen en cuenta los cambios climáticos a los que se puede estar sometiendo el área por excesivos rayos solares y el calentamiento global de la tierra. Puede considerarse también de tipo antrópico ya que son áreas con relictos boscosos que están siendo deforestados y quemados para dar paso al proceso de ganaderización del área y a los cultivos tradicionales e ilícitos. Se localiza en todo el territorio al occidente del brazo Simití – Morales en la zona de reserva forestal del Magdalena.

Amenaza Agropecuaria

Entre las principales amenazas que presenta el municipio es el inadecuado manejo que se ha llevado de las actividades agropecuarias lo que ha conllevado a la perdida de nutrientes del suelo, la erosión y la alteración de la cuenca Magdalena – Cauca ya que casi no queda bosque y este aporta la producción de madera del país más importante; conjuntamente la zona de reserva forestal del río Magdalena se encuentra en un estado

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

43

crítico pues se han deforestado áreas considerable para dar uso al pastoreo, a cultivos de subsistencias y a cultivos ilícitos.

Amenaza minera

Debido a la localización de las bocaminas en los puntos más bajos del terreno donde se logran las mayores coberturas de excavación, hacen que los botaderos de estéril queden ubicados en zonas bajas lo que constituye riesgo potencial en las avenidas y crecientes que pueden llegar a obstruir cauces y a ser fuente permanente de aporte de sedimentos a las corrientes de aguas con todos los prejuicios ambientales que ello implica.

Amenaza Ambiental

La contaminación del suelo con desechos sólidos y líquidos en general, en el municipio la forma de eliminar las basuras es la quema y no existe ningún plan de manejo de residuos sólidos ni de reciclaje, lo que favorece que a los alrededores del botadero haya presencia de animales roedores e insectos que pueden afectar la salud; ya que estas basuras son acumuladas durante algún tiempo en el lugar donde son arrojadas lo que permite además la formación de líquidos lixiviados que se infiltran en el terreno contaminando así el nivel freático del lugar.

Reseña histórica: El municipio de Morales Bolívar fue colonizado por don Pedro Vicente de Morales, ciudadano español que vino del nuevo Reino de Granada, lo que es hoy los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá; fue escogido como sitio de obligatorio descanso o terminación de jornada en el trayecto de Regidor a Simití.

La colonización se hizo sobre la aldea que existía en la isla la cual llevaba el nombre de " La tablada", esta estaba habitada por indígenas Mali bues y Taha mies los cuales habitaban la región. El hecho de situar el poblado en la citada isla y no en las lomas de las Hondas fue la de evitar los ataques de los indios Chimillas que vivían de la caza y de la pesca.

44

En el año 1630 sus habitantes construyeron la primera iglesia la cual estaba hecha de bahareque y techo de palma amarga. En esta la primera iglesia durmió el Libertador Simón Bolívar en la noche del 20 de mayo de 1830.

Morales fue creado como Municipio a principios del año 1.886 por el Decreto Nacional 312.

En el año 1.912 la cabecera municipal pasa a Bodega Central que la retuvo hasta el año 1.945, y pasa posteriormente a Río Viejo hasta el año 1.950, de Río Viejo es trasladada nuevamente a Bodega Central hasta el 21 de diciembre de 1.962, fecha en la cual es trasladada a Morales, esto gracias a la ordenanza No. 48 del 7 de noviembre de 1.961.

División política: El municipio está conformado por 10 corregimientos y 67 veredas:

Mico ahumado	Corcovado	Mina Gallo	Boca de la Honda
La Conformidad 1	Los Alerces	Mina Caribe	La Arcadia
La Conformidad 2	La Labranza	Mina Viejito	Samoa
La Conformidad 3	La Cuchilla	Mina Central	Simita
La Caoba	Buenos Aires	Mina Café	La Hornilla
La Guácima	Honda Alta	Mina Repollo	Canelo
Media Banda	Honda Baja		Morralito
Chiquillo	Tierra Nueva		Carrizal
El Progreso Bajo	Santa Isabel		El Confín
El Progreso Alto	Los Pinos		El Cerrito
La Providencia Alta	El Cedro		
El Reflejo	La Estrella		

Paredes de Ororía	Bodega Central	El Dique	Las Pailas
Quebrada de Ororía	Aura María	El Diamante	El Totumo
Punta de la Cruz	Madre Vieja	Boca de la Ciénaga	La Unión
Villa Noris	El remolino	Palmarito	Pan Coger

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

45

La Aurora	San José	Bellavista	Güillín
Samaria	El Roble	Providencia Baja	
Mulita	El Balón	El Porvenir	
Betania			

La Esmeralda	La Palma
Padilla	Puerto Rico
Bello País	Las Garabitas
El Brasil	Los Campos
Caño Viejo	

1.7. DIAGNOSTICO

Salud:

El municipio cuenta con la Empresa Social del Estado Hospital San Sebastián, centro hospitalario de primer nivel de complejidad. Existen dos puestos de salud adscritos a este hospital, uno ubicado en el corregimiento de Bodega Central y el otro en el corregimiento de Mico ahumado. La ESE del municipio desde el año 2019 se encuentra en bajo riesgo financiero.

Las tasas ajustadas por la edad en el municipio de Morales ubican al grupo de enfermedades del sistema circulatorio como la principal causa de mortalidad tanto en hombres como en mujeres, mientras el segundo lugar fue para las causas externas en los hombres y las demás causas en las mujeres.

El análisis de los Años de Vida Potencial Perdidos da como principal causa de pérdida en la población masculina a las causas externas, seguido de las demás causas, mientras que en las mujeres el primer lugar fue para las demás causas seguido de las afecciones del periodo perinatal. De acuerdo a los Años de Vida Potencial Perdidos, las enfermedades del sistema circulatorio representan la tercera causa de pérdida de estos durante el periodo analizado.

46

En cuanto a los subgrupos de las grandes causas, encontramos que la mayor carga de mortalidad por enfermedades transmisibles son las infecciones respiratorias agudas; en el grupo de las neoplasias, los tumores de los órganos del sistema digestivos ocuparon los primeros lugares; en las enfermedades del sistema circulatorio se destacan las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades hipertensivas y las enfermedades cerebrovasculares; por las afecciones del periodo perinatal el mayor número de muertes en el periodo fue por causa de los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal; en causas externas encontramos como principales subgrupos de mortalidad a las agresiones (homicidios), en especial en los hombres, los accidentes de transporte terrestre y las lesiones auto infligidas intencionalmente; y en cuanto a las demás causas o demás enfermedades, se destaca en primer lugar la diabetes mellitus, seguido de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.

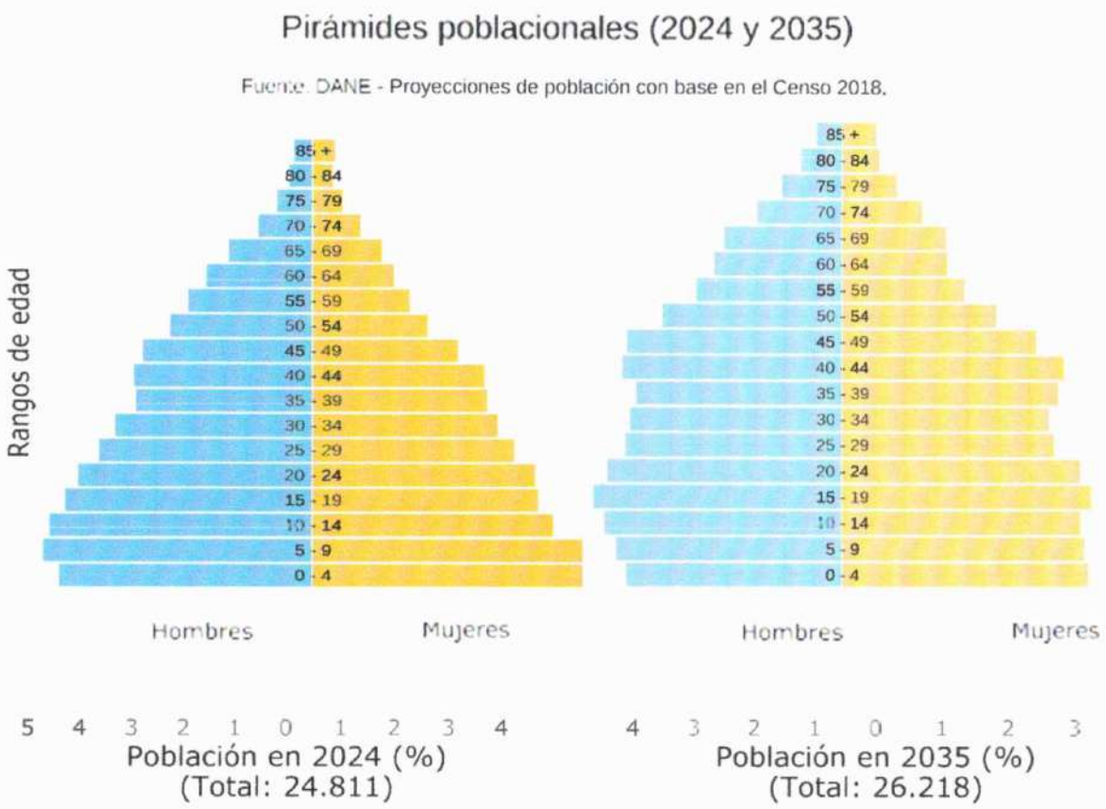
Los principales subgrupos de morbilidad corresponden a las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades infecciosas y parasitarias, las condiciones orales, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades genitourinarias (en especial en las mujeres) y las enfermedades de la piel; estos subgrupos hacen parte de los grupos de Enfermedades no transmisibles y las condiciones transmisibles y nutricionales. En las condiciones materno perinatales la principal causa de consulta son las condiciones maternas y en el grupo de lesiones ese lugar lo ocupan los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

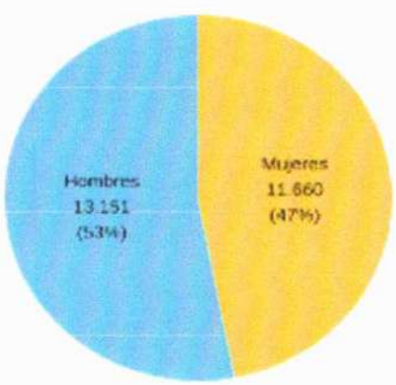
Diagnostico Población

Código DANE: 13473	Región: Caribe
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 1.306 Km^2
Población 2024: 24.811 habitantes	Densidad Poblacional: 19 Has/Km^2

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

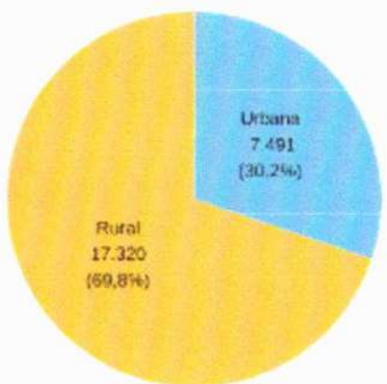
Demografía y población





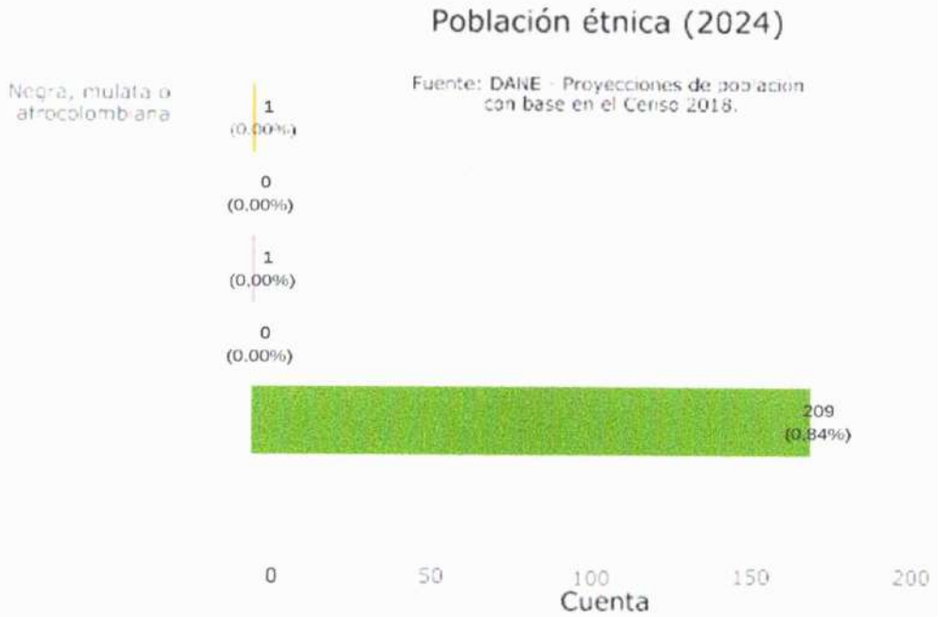
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

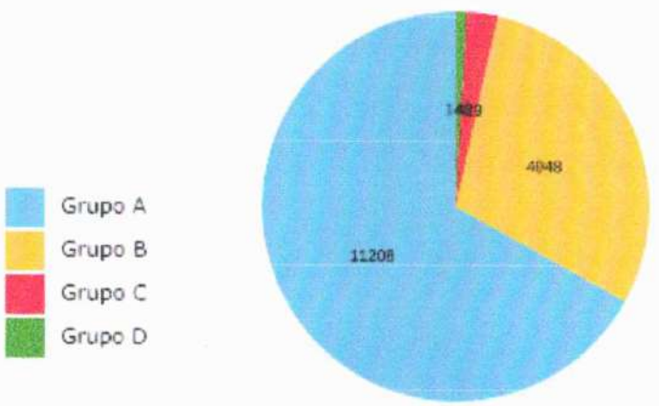
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población étnica total: 211 personas, 0,85 % del total.

Fuente: DNP (2023)





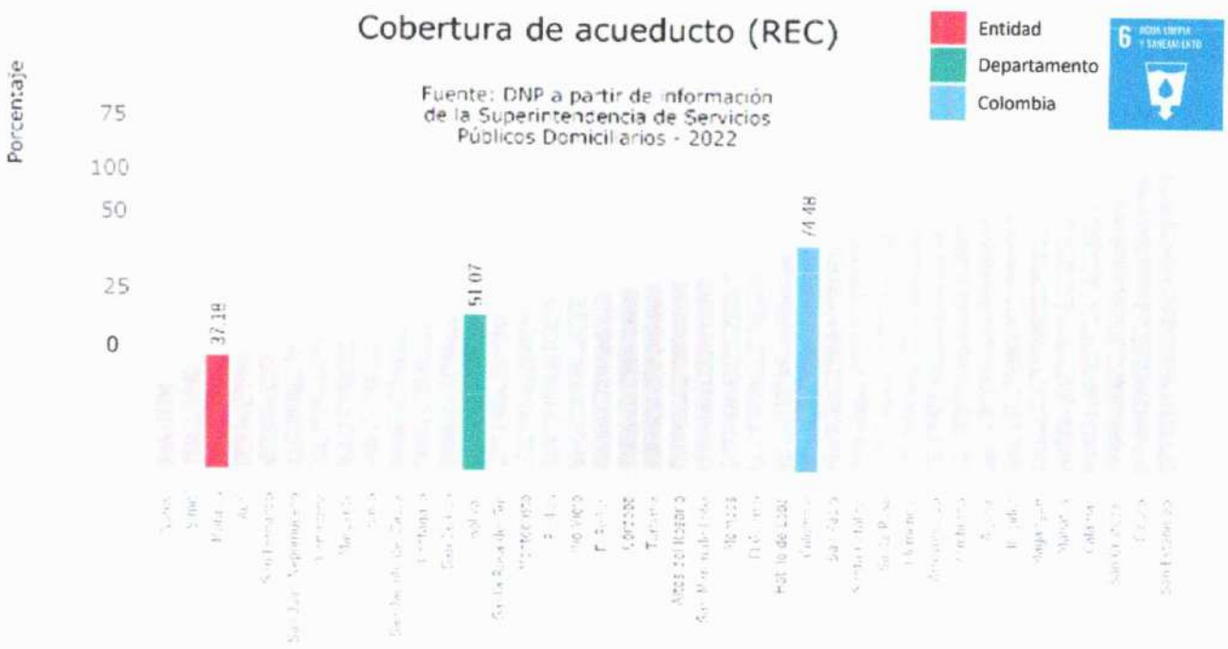
Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	5693
Hogares	6545
Personas	16733

Fuente: DNP

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

49

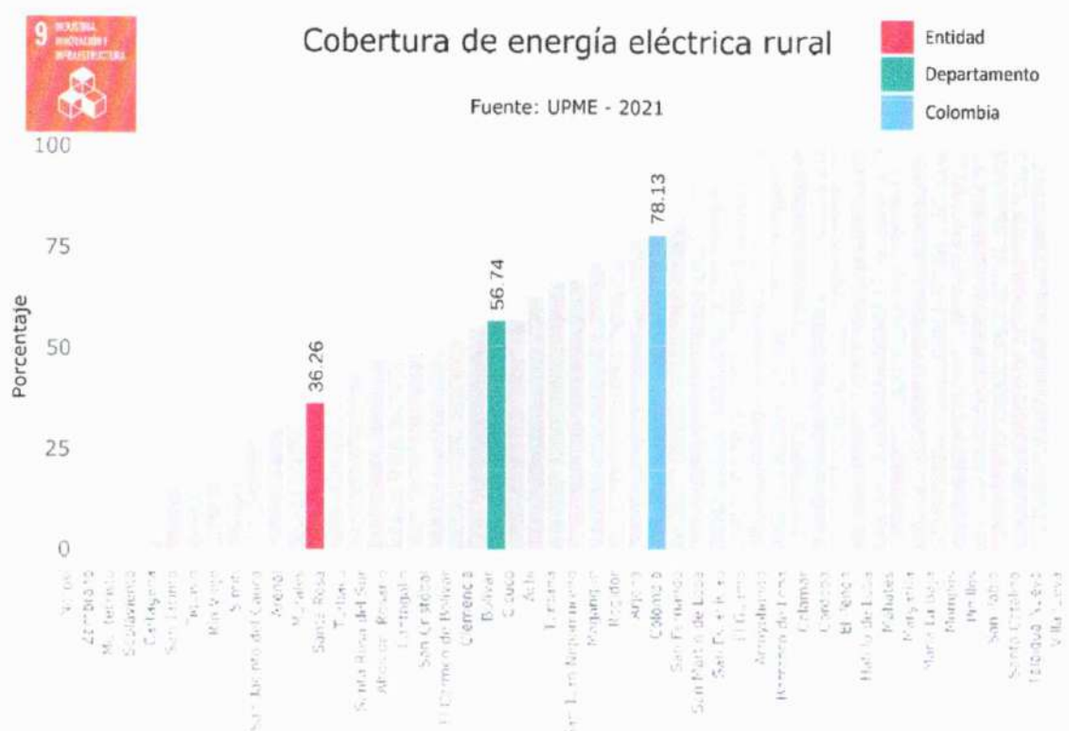
Vivienda y servicios públicos



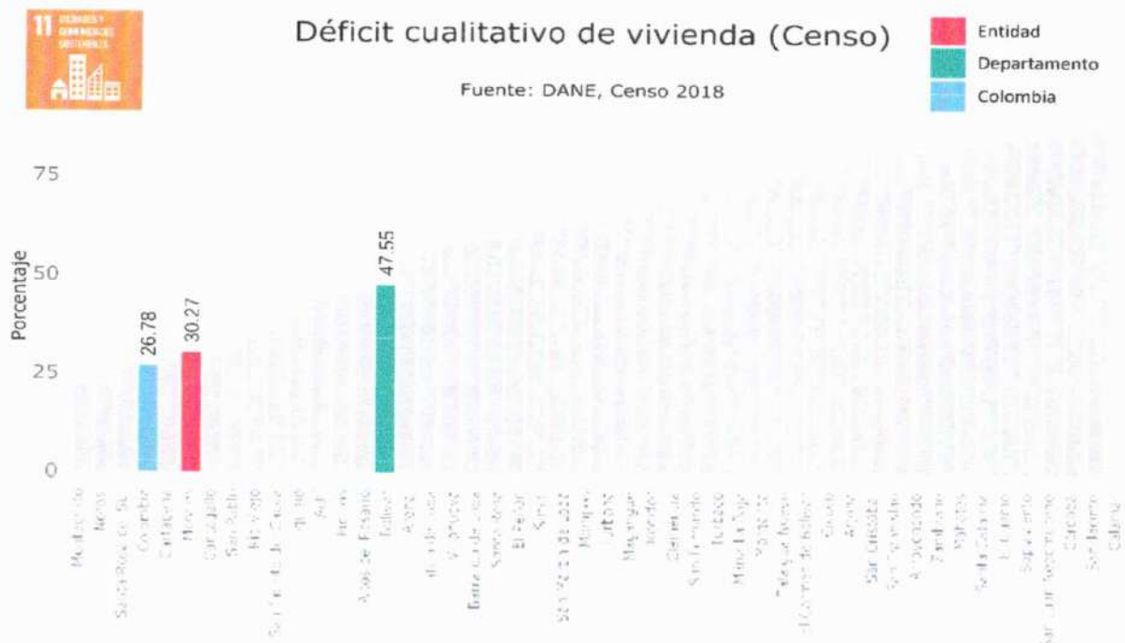


Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura





Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura





Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

32

Finanzas públicas

Operaciones Efectivas de Caja (Millones de pesos corrientes)

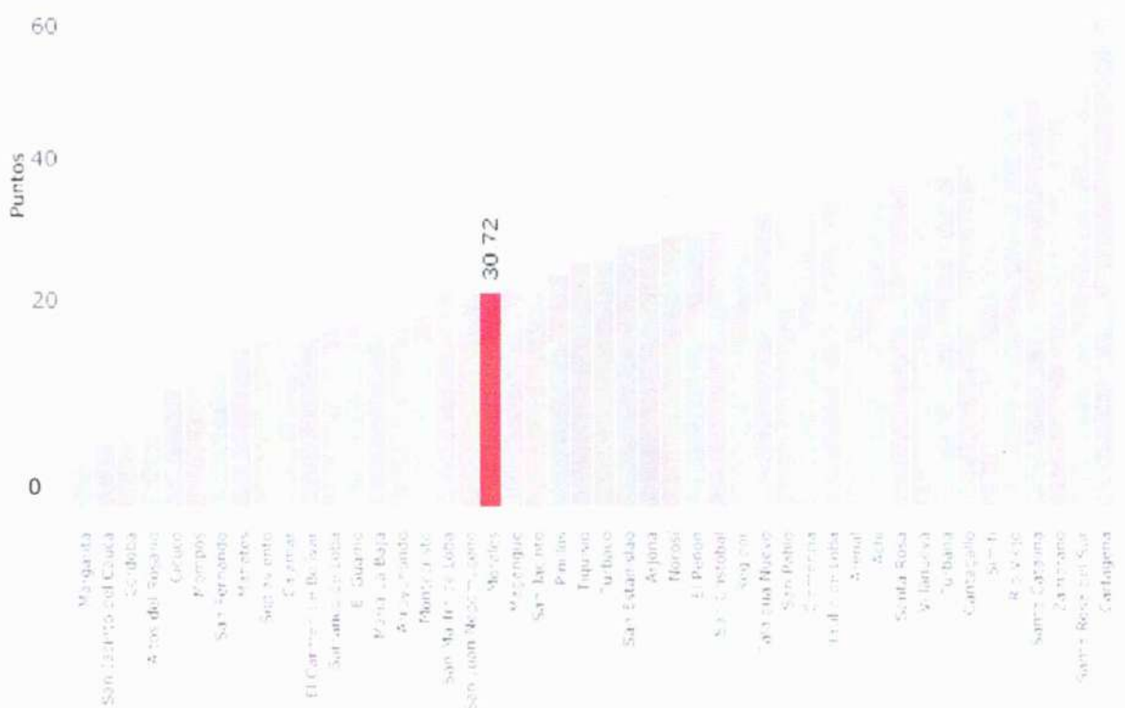
Fuente: DNP a partir de información del FUT (2022)

A. Ingresos: $123.494	B. Gastos: $254.255	G.6. Déficit/Superávit total: $-130.760
A.1. Corrientes: $13.155	B.2. Corrientes: $2.513	C.3. Déficit/Superávit corriente: $10.642
A.1.1. Tributarios: $8.402	B.2.1. Funcionamiento: $2.513	
A.1.2. No tributarios: $22	B.2.2. Deuda Pública: $0	
A.1.3. Transferencias: $4.731		

D.4. Ingresos de Capital: $110.339
F.5. Gastos de Capital: $251.742
H.7. Financiamiento total: $130.760
H.7.1. Crédito interno y externo: $-1.630

Medición de Desempeño Municipal (2021)

Fuente: DNP - Subdirección de Planeación Territorial (SPT)

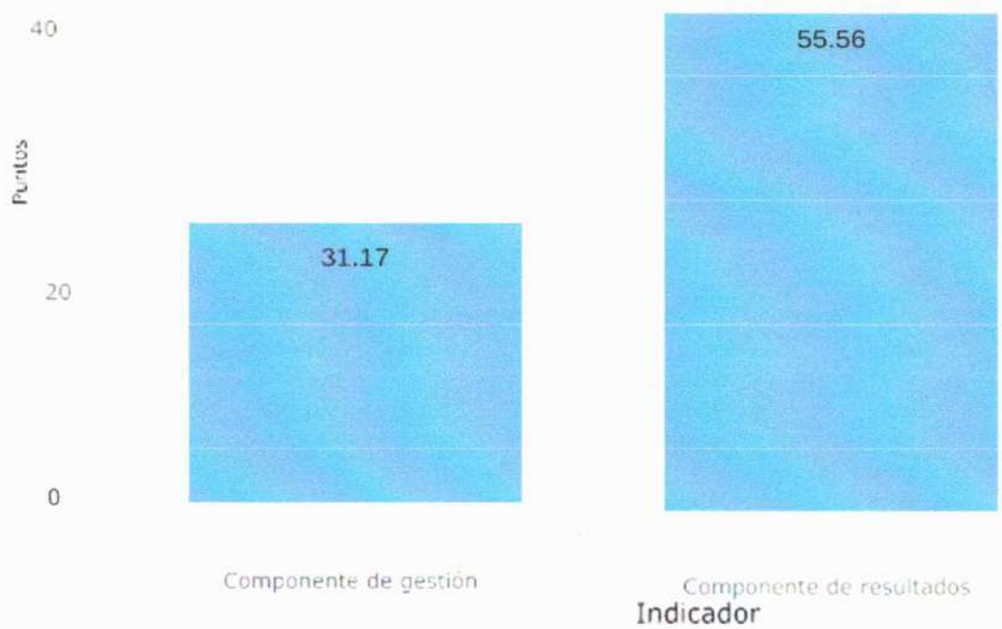


Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

53

Medición de desempeño Municipal (2021)

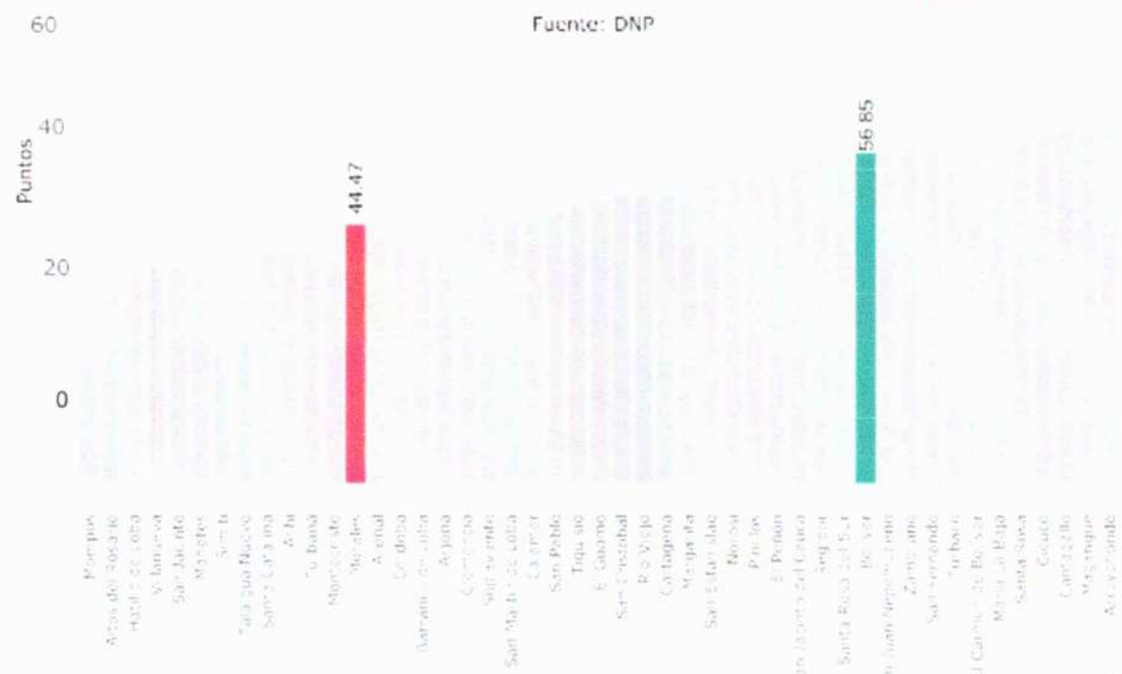
Fuente: DNP - Subdirección de Planeación Territorial (SPT)



Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2021)



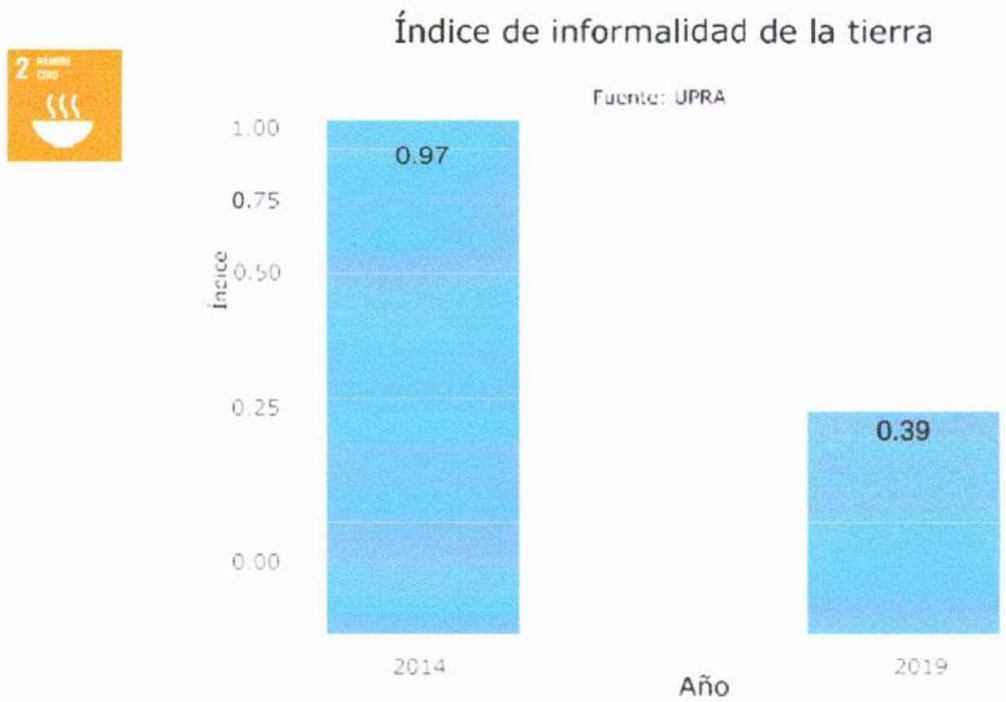
Fuente: DNP



Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

54

Ordenamiento del territorio alrededor del agua





55





Variable	Valor
16 Número de predios con orden de restitución y/o compensa-cien identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA
16 Número de personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

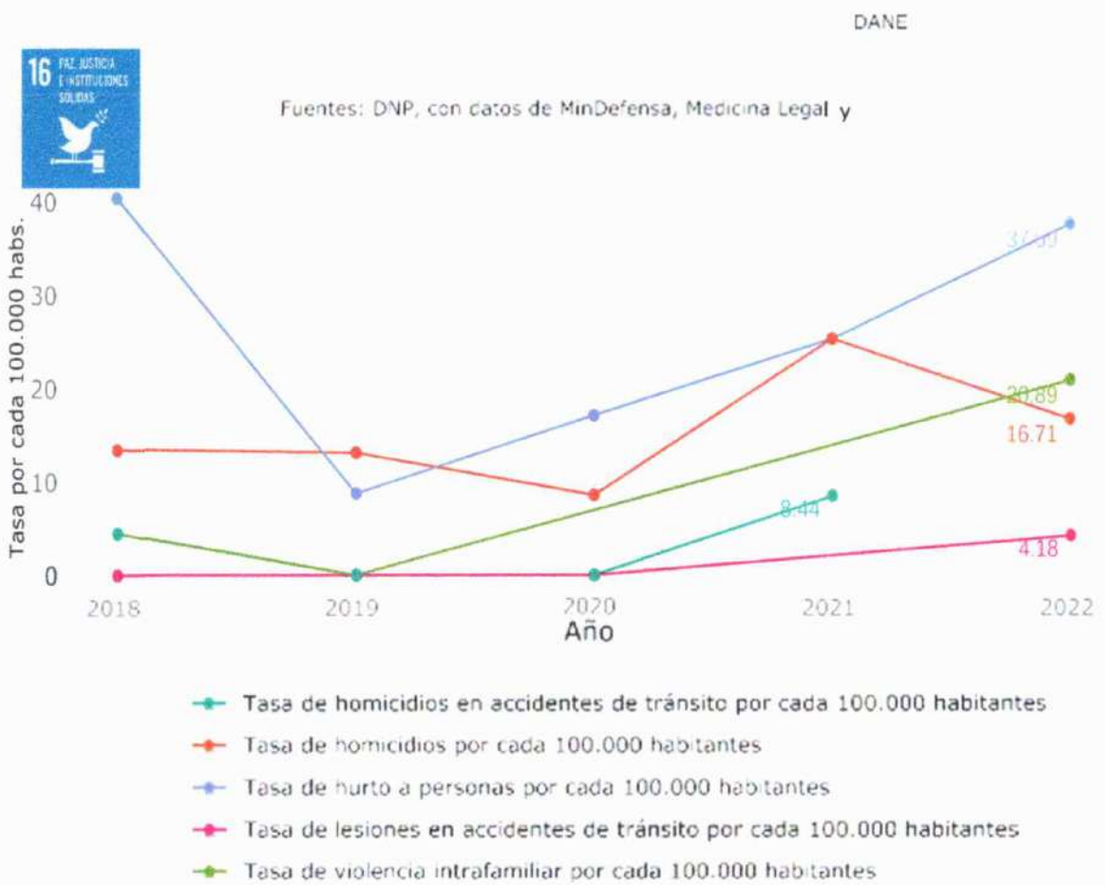
56

Seguridad humana y justicia social

	Valor
Infraestructuras de uso cultural (2022)	3
Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	12
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8

Fuente: Incultura

Indicadores de criminalidad



Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

Variable	Valor
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	4.18
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	7.88
Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	6.08
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 había-tantes (2022)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE



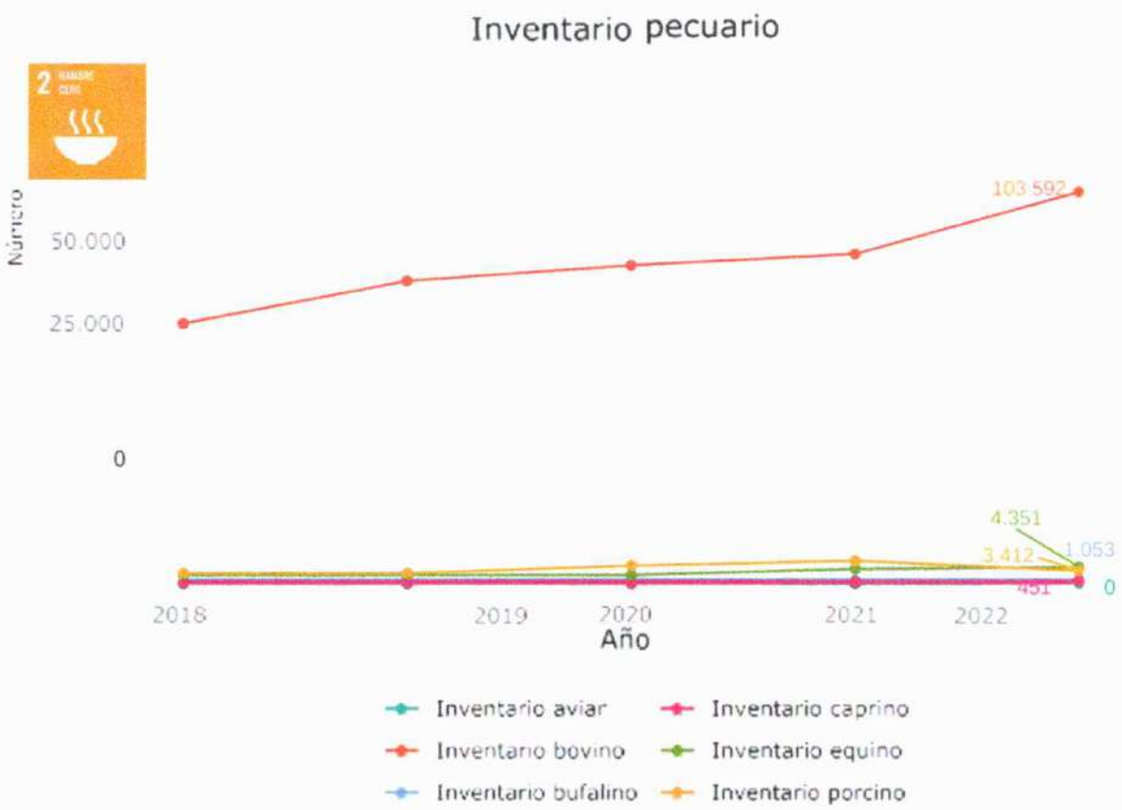
58

Derecho humano a la alimentación

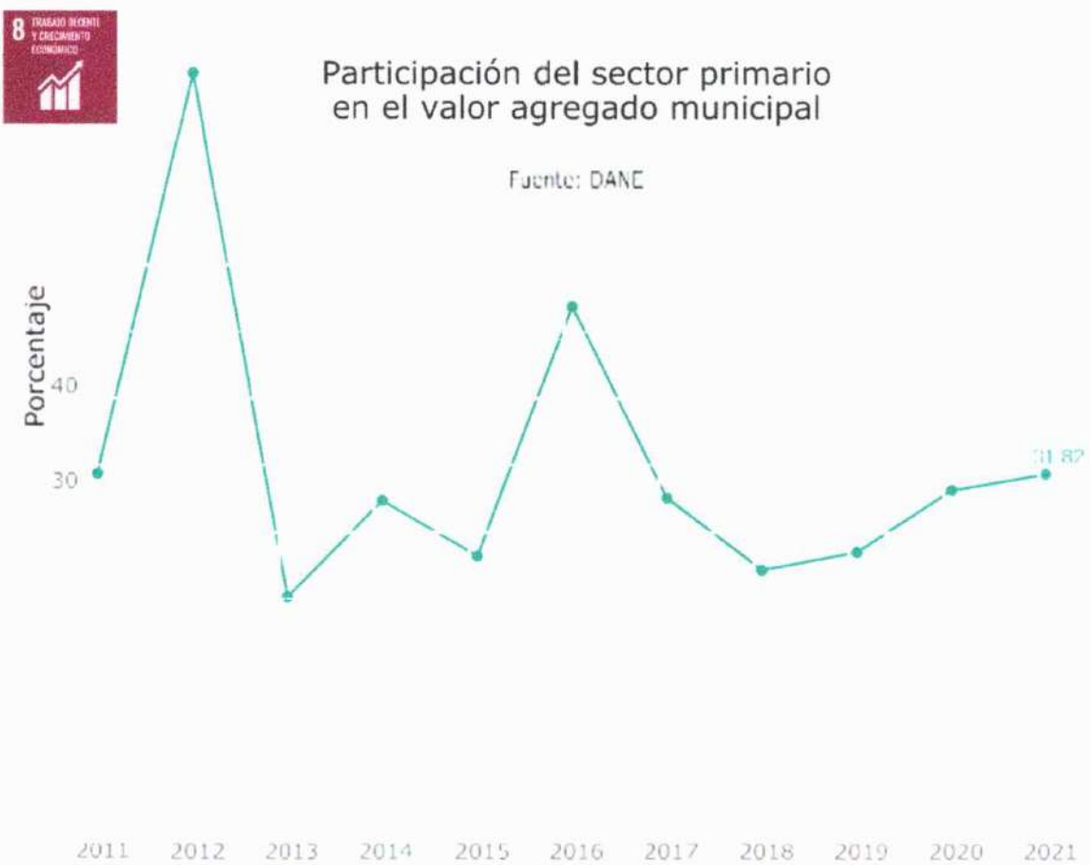
Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo Fuente: UPRA	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Arroz	6.084,30	4,88
Segundo cultivo	Palma de aceite	4.355,00	3,35
Tercer cultivo	Yuca	4.058,90	12,20
Cuarto cultivo	Ahuyama	2.350,00	7,83
Quinto cultivo	Maíz	1.430,00	1,26

Fuente: UPRA



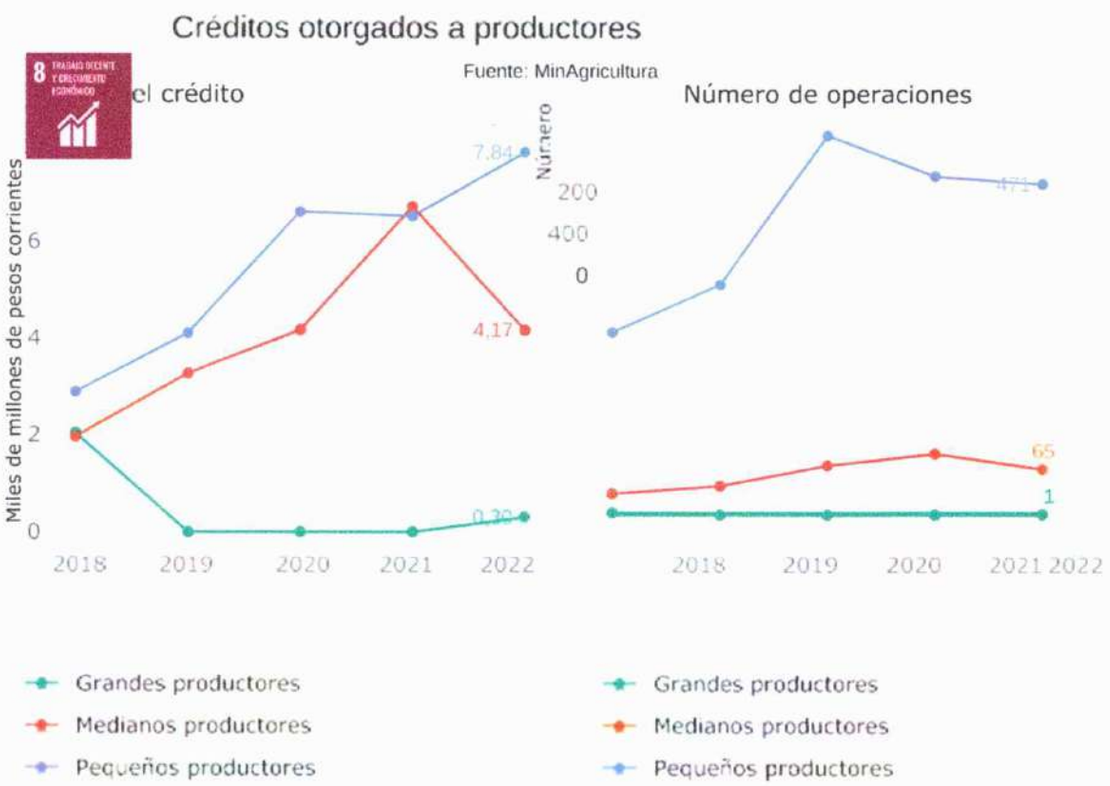
59



Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

60

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

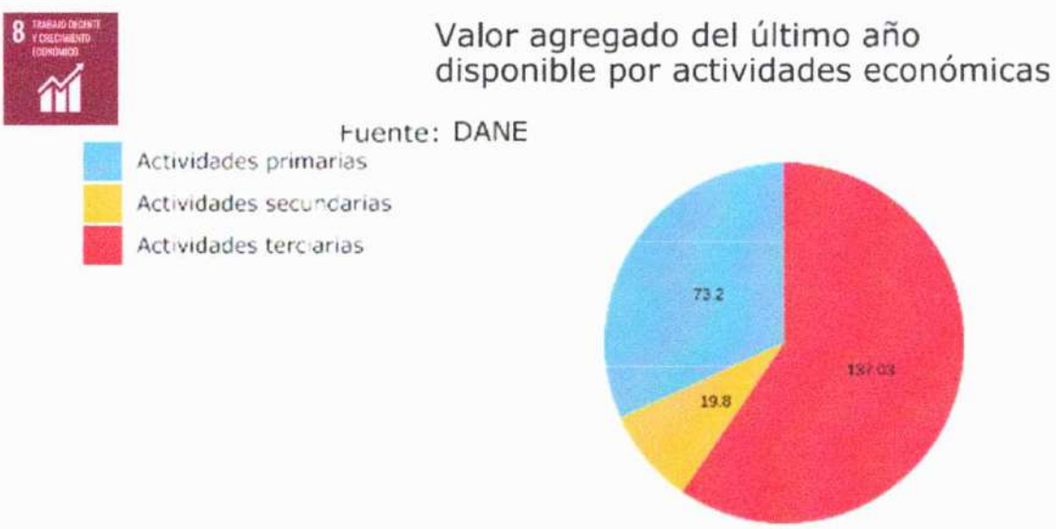




Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

61

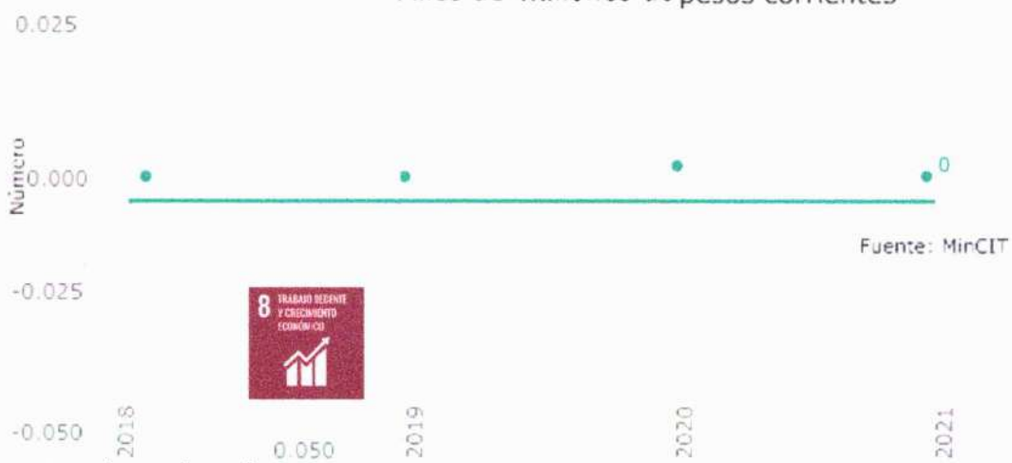

Valor agregado total y por actividades económicas
Miles de millones de pesos corrientes
Fuente: DANE
230.03
137.03
73.2
19.8
200
150
100
50
0
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
Valor agregado
Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias
Valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias
Valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias


Valor agregado del último año disponible por actividades económicas
Fuente: DANE
Actividades primarias
Actividades secundarias
Actividades terciarias
73.2
19.8
137.03

62

Guías de turismo activos en el RNT

Miles de millones de pesos corrientes



Fuente: MinCIT

Convergencia regional

Fuente: MinCIT

Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT

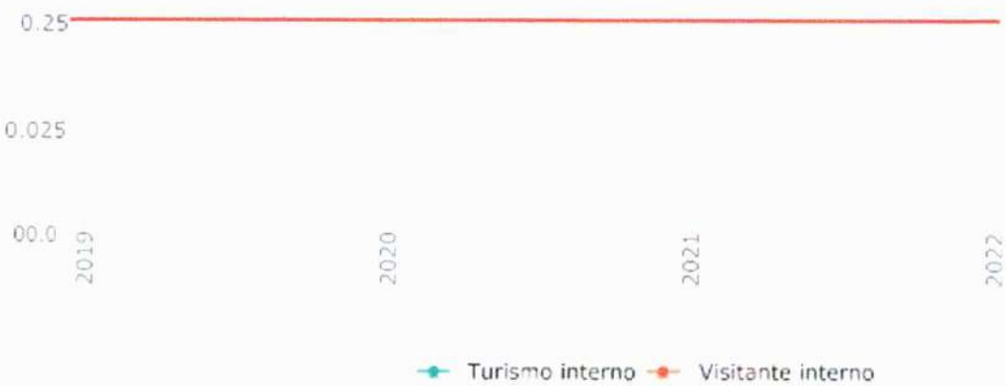


Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

63

Colegios Amigos del Turismo (2022): 0. Fuente: MinCIT

Indicadores de turismo



Variable	Valor
Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio (2021)	0.24
Beneficiarios de programa de Alimentación Escolar para migrantes (2021)	140
Personas migrantes que cotizan en PILA (2022)	0
Proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar(2021)	4.61
Iniciativas y acciones de memoria histórica (2022)	1
Iniciativas PDET con ruta de implementación activada (2023)	62
Iniciativas PDET sin ruta de implementación (2023)	63

Fuentes: DNP, DANE, MinSalud, MinEducación, Centro Nacional de Memoria histórico, y Agencia de Renovación del Territorio.

Indicadores de conflicto y posconflicto

Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) y Agencia de Renovación del Territorio (ART)





Diagnóstico de Vías

En el municipio todas las vías son terciarias, en un estado aceptable hay 43 kilómetros, no obstante, la condición de las vías se ve afectado drásticamente con la llegada del invierno, la mayoría de las vías no tienen estructura de terraplén, algunas sin las debidas obras de arte, y solo existen seis kilómetros asfaltados, capa de rodadura que también presenta varias fallas.

A continuación, un listado de los tramos de vías:

Morales – Puerto Bolívar	17.6Km
La ye La Palma – La Palma	19.3Km
El puente El Dique – El Dique	6.1Km
El Dique – Las Pailas	7.6Km
Las Pailas – Bodega Central	13.9Km
Bodega Central – vereda El Roble (ye desvío hacia Simití)	14.3Km
vereda El Roble (ye desvío hacia Simití) .- Casa de Tambo	8.25Km
La ye El Totumo – Casa de Tambo	10.6Km
Morales – La ye El Totumo	2.59Km
La ye El Totumo – El Totumo	7.73Km
Casa de Tambo – Bodega Central (predios privados)	11.5Km
Moralito – La ye de Simoa	4.76Km

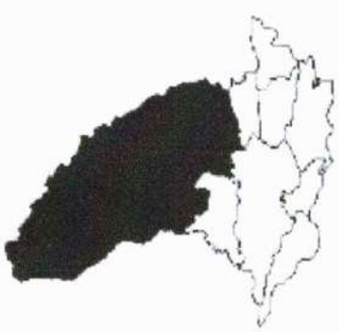
66

La ye de Simoa – La Arcadia	7.35Km
La Arcadia - Micoahumado	17.8Km
La Arcadia – Boca de la Honda	4.76Km
La Arcadia – camino vereda La Arcadia	1.93Km
El puente El Dique - Palmarito	13.2Km
vereda El Roble (ye desvío hacia Simití) – Balón (cruce río)	0.85Km
La ye de Simoa – Corcovado	33.7Km

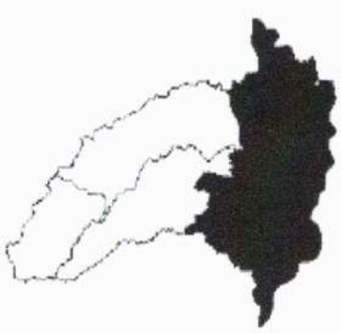
Diagnóstico del Territorio

En el municipio de Morales se puede notar fácilmente dos divisiones regionales, en ellas el sector productivo tiene algunas variaciones y las necesidades también se acentúan más en un lugar que en otro. De manera que siguiendo los lineamientos del gobierno nacional este plan de desarrollo hace un enfoque territorial.

Zona Alta



Zona Baja



Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

Corresponde a los corregimientos y veredas de Mina Gallo, Corcovado y Micoahumado.

Terreno montañoso, escarpado.

Dedicación económica a la agricultura y la minería.

Susceptible a los incendios forestales y sequías.

Sufre la peor parte del conflicto armado.

Se encuentra dentro de la zona de reserva forestal. Imposibilidad para legalizar la tenencia de la tierra.

Tiene un puesto de salud, que opera con intermitencia y dificultad. En los últimos cuatro años no habido una brigada médica en el corregimiento de Mina Gallo.

Las organizaciones comunales son activas, muestran mayor cohesión y liderazgo.

La conectividad es precaria, no existe cobertura de telefonía móvil, las instituciones educativas no acceden a servicios de internet.

El clima es templado.

La mayoría de veredas no cuentan con servicio de energía eléctrica, las que tienen reciben por parte de Electricaribe.

Escasas canteras de arena.

Corresponde a la cabecera, y los corregimientos de Paredes de Ororia, Bodega Central, Las Pailas, El Dique, La Palma, Boca de la Honda y La Esmeralda.

Terreno plano.

Dedicación económica a la pesca, la ganadería y la agricultura.

Susceptible a inundaciones y sequías.

En ella está la zona de reserva campesina.

Existen conflictos por el uso de la tierra entre pescadores y ganaderos.

Todos los centros poblados están a orilla de río, presentando problemas de erosión.

Las captaciones de agua para acueductos se suele utilizar pozos profundos, utilizando energía eléctrica para bombear. Las diferentes administraciones de los acueductos tienen problemas administrativos económicos.

El clima es cálido.

Escasas canteras de materiales aptos para vías.

Diagnóstico de Educación

En el municipio de Morales existen seis instituciones educativas, Institución Técnica Agropecuaria Vicente Hondarza, la única ubicada en la zona urbana y tiene nueve sedes anexas rurales, Institución Educativa Bodega Central tiene siete sedes anexas, Institución educativa El Dique tiene ocho sedes anexas, Institución Educativa La Palma tiene diez sedes anexas, Institución Educativa de Micoahumado tiene diez sedes anexas, Institución Educativa de Corcovado, tiene nueve sedes anexas; para un total de 59 sedes educativas. En la zona rural solo las sedes principales de Bodega Central y El Dique tiene legalidad en la titularidad del predio.

Institución Técnica Agropecuaria Vicente Hondarza	Institución Educativa Bodega Central
Sede centro educativa Mulita	El totumo
Escuela Rural Mixta de Villa Noris	Remolino
Centro Educativo Río Simití	Aura María
Centro Educativo de Samaria	San José
Centro Educativo La Aurora	El Balón
Escuela Rural Mixta Moralito	El Roble
Brasil	La Unión
Paredes de Ororia	
Punta de la Cruz	
Quebrada de Ororia	
Institución educativa El Dique	Institución Educativa La Palma
Boca de la Ciénaga	Bello País
Caño Viejo	Boca de La Honda
El Diamante	La Arcadia
El Porvenir	La Esmeralda
Güillín	La Hornilla
Las Pailas	Las Garavitas
Palmarito	Los Canelos
Providencia Baja	Puerto Rico
	Simoa
	Simoita

Institución Educativa de Micoahumado	Institución Educativa de Corcovado
Chiquillo	Buenos Aires
El Progreso	Honda Alta
La Caoba	La Cuchilla

La Conformidad 1	Los Alerces
La Conformidad 2	Mina Caribe
La Conformidad 3	Mina Gallo
La Guácima	Mina Repollo
Media Banda	Mina Viejito
Progreso Bajo	Tierra Nueva
Providencia	

1.8 Diagnóstico Población Victima

La situación de orden público en el sur de Bolívar es cada vez más preocupante. Según la Defensoría del Pueblo durante el 2023 se presentaron nueve casos de desplazamiento forzado que dejaron como víctimas a 7.579 personas. Esto representa un significativo incremento en comparación al 2022, cuando la misma entidad reportó cinco casos, que afectaron a 3.551 personas. Las cifras del 2023 ubican a Bolívar como el sexto departamento del país con más desplazamientos. El primero fue Nariño (58), seguido de Chocó (19), Valle del Cauca (16), Antioquia (15) y Cauca (13). Los desplazamientos registrados en Bolívar se dieron específicamente en cuatro municipios: Morales, Arenal, Montecristo y Santa Rosa.

Desplazamientos en Bolívar en 2023

Mes	Fecha	Municipio	No. de víctimas
Marzo	08/03/2023	Arenal del Sur	359
Junio	08/06/2023	Montecristo	64
Agosto	28/08/2023	Santa Rosa del Sur	327
Septiembre	22/09/2023	Santa Rosa del Sur	367
Octubre	09/10/2023	Morales	3.000
Octubre	09/10/2023	Arenal del Sur	1.014
Octubre	09/10/2023	Santa Rosa del Sur	311
Octubre	09/10/2023	Montecristo	N.D
Noviembre	20/11/2023	Arenal del Sur	2.137
Total	-	-	7.579

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, para lo que define la articulación entre la Nación y las entidades territoriales según lo dispuesto en los Artículos 2.2.8.2.3.1. y 2.2.8.2.3.2. del Decreto 1084 de 2015 y el Decreto 2460 de 2015 (Estrategia de Corresponsabilidad).

70

Estas acciones están contenidas en el Plan de Desarrollo, donde se tuvieron en cuenta las situaciones de riesgo, la atención de emergencias humanitarias derivadas del desplazamiento forzado, las comunidades y personas desplazadas, retornadas o reubicadas en la jurisdicción del Municipio de Morales, los Sujetos de Reparación Colectiva, así como, la caracterización y atención diferencial que se debe brindar a la población víctima en general, y a los grupos de especial protección constitucional como los grupos étnicos, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas mayores, las personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica, y las personas con discapacidad o con habilidades diversas.

Diagnostico NNA

SALUD

Las madres en estado de gestación expresaron tener dificultades en obtener citas médicas, manifestando también que se realicen jornadas médicas para acceder a los servicios de salud.

» Manifiestan que, se hace necesario fortalecer la información en las comunidades con respecto a autoexamen para prevención del cáncer de mama y otros tipos de cáncer característicos de las madres gestantes y lactantes.

» Los participantes de las mesas sectorizadas mencionan la amenaza epidemiológica que representan las acumulaciones de aguas residuales en sus respectivos barrios ya que en temporadas de lluvia estas se convierten en un riesgo para sus niños de contraer enfermedades por la humedad, malos olores y propagación de animales.

» Mencionan que en sus barrios es común ver madres con familias numerosas y creen pertinente se realicen campañas para fortalecer la cultura de planificación familiar.

EDUCACIÓN

» Las madres y padres participantes de la mesa de dialogo manifiestan que la atención que reciben de las modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es acorde a las necesidades actuales y que están realizando el seguimiento adecuado.

Los participantes también manifestaron que a través de la modalidad de ICBF se lleven acompañamientos domiciliarios para la formación en pautas de crianza,

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

71

identificación de factores de riesgo para los menores, entre otros temas de vital importancia para las familias.

» Los niños y niñas del municipio se les garantice la educación inicial en las instituciones educativas del municipio.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

» Manifiestan que se hace necesario realizar jornadas de fortalecimiento para identificar claramente situaciones de maltrato, abuso, trabajo infantil, violencia intrafamiliar y de género, entre otros flagelos, ya que en la mayoría de los casos los padres y madres desconocen las rutas de atención para activarla cuando se presente algún caso.

» Consideran que los procesos con referencia a temas de seguridad y protección han sido inconstantes y solicitan atención y acompañamiento permanente a la población.

» Consideran necesario el acompañamiento psicosocial a las familias, diseñando estrategias tendientes a disminuir índices de estrés y ansiedad que conllevan al maltrato de los niños y niñas menores de cinco años.

BIENESTAR E INFRAESTRUCTURA.

» Mencionan los participantes que el alcantarillado en sus sectores ha colapsado y que por tal razón se presentan acumulación de aguas residuales en sus calles, amenazando la salud de los infantes.

» Señalan que la recolección de las basuras no se está dando en algunos sectores donde viven y que esto genera inconvenientes de salud pública y en específico para sus niños y niñas.

Mencionan el mal estado de los parques presentes en algunos sectores, identificando que algunos de estos están siendo utilizados de manera inadecuada por la comunidad, aprovechando la falta de alumbrado público.

72

2. COMPONENTE PROGRAMATICO

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

73

2.1 LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

2.1.1 TRANSFORMANDO EL CAMPO

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el desarrollo agropecuario en el Municipio de Morales, bajo un enfoque acorde a la vocación productiva y bajo esquemas de competitividad y procesos de fortalecimiento de la asociatividad y la comercialización directa de la producción agroindustrial.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Aumentar acuerdos comerciales del sector agropecuario.		
Indicador	Acuerdos comerciales gestionados a nivel municipal, departamental o regional.	0	1

Programa Fomento del Crecimiento del Campo.

METAS	Implementar estrategias para la promoción, fortalecimiento del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria integral a productores agropecuarios y pescadores artesanales durante el cuatrienio.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	
	Indicador	Pequeños productores apoyados.	
	Unidad de Medida	Numero.	0	100
METAS	Implementar estrategias para la generación de proyectos productivos, de desarrollo rural y/o servicios de apoyo financiero para productores agropecuarios y pescadores artesanales con enfoque diferencial durante el cuatrienio.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para formular e implementar proyectos productivos familiares en predios restituidos y compensados	
	Indicador	Proyectos productivos implementados	
	Unidad de Medida	Numero	3	6

Programa de Inclusión Productiva para Pequeños y medianos productores

META	Impulsar la organización de asociaciones productivas para los pescadores artesanales que permitan establecer un censo de pescadores del municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	0	20

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

	Indicador	Asociaciones u organizaciones apoyadas		
	Unidad de Medida	Numero		
META	Construir y poner en operación una estación piscícola de producción de alevinos, para el repoblamiento de ciénagas, que permita mejorar la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de pescadores, campesinos, campesinas y organizaciones de los núcleos veredales, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social		
	Indicador	Familias con proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria implementados		
	Unidad de Medida	Numero	0	30
META	Construir una planta de beneficio y cadena de frio, para mejorar los canales de comercialización de la producción pesquera artesanal y piscícola, que beneficie a pescadores del municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Plantas de beneficio comunitarias construidas y dotadas		
	Indicador	Plantas de beneficio construidas y dotadas		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Gestionar en colaboración con la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) y el Ministerio de Agricultura, subsidios para los pescadores durante los períodos de veda.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos		
	Indicador	Familias beneficiadas		
	Unidad de Medida	Numero	0	50
META	Establecer y fortalecer la línea productiva de plantaciones forestales con especies nativas y promisorias, para fines de explotación y generación de ingresos, que incluyan subsidios a través del certificado incentivo forestal CIF.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de reforestación de ecosistemas		
	Indicador	Árboles plantados		
	Unidad de Medida	Numero	50	200
META	Apoyar productores con proyectos productivos de alto impacto agrícolas, agro turísticos, agroindustriales, agroforestales, forestales, silvopastoriles, pecuarios y/o encadenamientos productivos.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	50	150

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

75

	Indicador	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización		
	Unidad de Medida	Numero		
META	Apoyar el mejoramiento genético de las diferentes especies pecuarias para para obtener una ganadería sostenible en el municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos		
	Indicador	Familias beneficiadas		
	Unidad de Medida	Numero	40	100
META	Apoyar la certificación en buenas prácticas agrícolas, ganaderas y de manufactura.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores		
	Indicador	Familias capacitadas		
	Unidad de Medida	Numero	0	100

Programa El campo con Ciencia, Tecnología y comercialización

META	Apoyar la divulgación y socialización de actividades y oferta institucional del sector en materia de financiamiento y riesgos agropecuarios que promuevan la inclusión financiera de la población rural.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de educación informal en inclusión financiera		
	Indicador	Personas capacitadas		
	Unidad de Medida	Numero	0	150

Programa Aprovechamiento de Mercados Moraleros

META	Crear espacios de participación en Ferias y Festivales de mercados campesinos para la promoción de productos locales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo a la comercialización		
	Indicador	Mercados campesinos realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	8
META	Promover la estrategia de Compras públicas que impulsen a productores locales agropecuarios y pescadores artesanales que permitan la transición agroecológica del modelo de producción y la conservación ambiental, asegurando la soberanía alimentaria en el municipio de morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de lineamientos técnicos		
	Indicador	Documentos de lineamientos técnicos en compras y	0	1

76

		contratación elaborados		
	Unidad de Medida	Numero		

2.1.2 TRANSFORMADO EL TURISMO

Objetivo Estratégico:	Aumentar el PIB correspondiente al Turismo en el Municipio de Morales mediante alternativas que mitiguen la difícil situación que atraviesa este sector.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Mantener la participación del turismo (Hoteles, restaurantes, bares, infraestructura y similares) en el PIB del Municipio	0,05 %	0%
Indicador	Porcentaje de participación del turismo hoteles, restaurantes, bares, infraestructura y similares) en el PIB del Municipio.		

Programa para el Desarrollo del Turismo

META	Desarrollar un mapeo y análisis de las potencialidades del municipio en temas de turismo y turismo comunitario.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de investigación sobre turismo		
	Indicador	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Apoyar eventos de promoción y reactivación turística del municipio de Morales, a nivel regional, departamental, nacional e internacional.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico		
	Indicador	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas		
	Unidad de Medida	Número	0	2

Programa Alianzas de Turismo Moralero

META	Apoyar estrategias, alianzas y convenios para la promoción y fortalecimiento de la infraestructura turístico - cultural en el municipio como destino nacional e internacional.	Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

77

	Producto	Servicio de educación informal en asuntos turísticos		
	Indicador	Capacitaciones realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	3
META	Crear espacios para la consolidación de alianzas estratégicas entre los actores del turismo del municipio y potencializar el turismo a nivel regional y nacional.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico		
	Indicador	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.1.3 TRANSFORMANDO EL EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Objetivo Estratégico:	Generar un desarrollo económico sostenible a través de la articulación de las diferentes instituciones, políticas y actores que determinen un mayor nivel de productividad y promocionen nuevas fuentes de trabajo que permitan consolidar un municipio más competitivo.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Disminuir la tasa de Desempleo del Municipio de Morales.	0	1%
Indicador	Tasa de desempleo		

Programa Impulso a la Competitividad y Empresarios

META	Formar en competencias para la inserción laboral, tales como: diseño y desarrollo de software, agentes de call center y guías turísticos bilingües, producción y comercialización de productos de mejora de la productividad agrícola, entre otros a través de alianzas públicas o privadas.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral		
	Indicador	Personas formadas		
	Unidad de Medida	Número	0	120
META	Gestionar pactos territoriales de proyectos estratégicos que impacten y beneficien el crecimiento del sector agropecuario del municipio de morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento		
	Indicador	Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas	0	1

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

78

	Unidad de Medida	Número		
META	Gestionar alianzas de Cooperación Internacional para el desarrollo económico y social del municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión de cooperación internacional		
	Indicador	Alianzas estratégicas de Cooperación Internacional ejecutadas.		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Fortalecer emprendimientos a través de programas de incubación o creación, aceleración, financiación y/o escalamiento para la población y/o grupos poblacionales del municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión para el emprendimiento		
	Indicador	unidades productivas creadas		
	Unidad de Medida	Número	6	40

2.1.4 TRANSFORMANDO LA MINERIA MORALERA

Objetivo Estratégico:	Desarrollar estrategias de gestión pública, para el desarrollo sustentable de las explotaciones minero, gestionando paralelamente el desarrollo de proyectos de formalización minera.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Aumentar en 15% la minería formalizada en el Municipio		
Indicador	Explotaciones mineras formalizada.	0	15%

Programa Minería Responsable

META	Brindar espacios para la formación en Buenas Prácticas Mineras.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras		
	Indicador	Personas capacitadas en seguridad y salvamento minero		
	Unidad de Medida	Número	0	200
META	Gestionar procesos formativos en normatividad y de tecnificación del proceso productivo de explotación de minera		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

	Producto	Servicio de asistencia técnica para la innovación y el desarrollo tecnológico en la minería		
	Indicador	Personas asistidas técnicamente		
	Unidad de Medida	Número	0	200

Programa Fomento de la Formalización de la Minería

META	Apoyar las iniciativas para la confirmación de asociaciones y grupos mineros de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad		
	Indicador	Asociaciones apoyadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Fomentar la participación de las asociaciones mineras y/o similares en redes y/o cadenas productivas.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad		
	Indicador	Asociaciones apoyadas		
	Unidad de Medida	Número	0	10

2.1.5 TRANSFORMANDO LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico:	Mejorar la conectividad vial en el municipio, sus veredas y corregimientos para fomentar la integración y la competitividad con el territorio regional y nacional, enmarcado en procesos sostenibles, generando a su vez proyectos con enfoque diferencial.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Mejorar la red de vías terciarias y urbanas del Municipio		
Indicador	Cobertura de vías terciarias	30,90 %	32%

Programa Red Vial Municipal

META	Realizar el mejoramiento de las vías terciarias del municipio. (placa huella)		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Placa huella construida		
	Indicador	Placa huella construida		
	Unidad de Medida	Metros lineales	117	300

80

META	Realizar Mantenimiento rutinario de las vías terciarias rurales. (recebo)		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Vía terciara mejorada		
	Indicador	Vía Mejorada		
	Unidad de Medida	kilómetros	30	30
META	Construir vías terciarias en el municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Vía terciaria construida		
	Indicador	Vía terciaria construida		
	Unidad de Medida	Kilómetros	1	10
META	Construir vías urbanas del municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Vía urbana construida		
	Indicador	Vía urbana construida en pavimento		
	Unidad de Medida	Kilómetros	3	6
META	Reforzar y/o mantener y/o construir murallas y/o muros de contención para el resguardo del municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Obras para la prevención y control de inundaciones		
	Indicador	Obras de prevención y control hidráulico intervenidas		
	Unidad de Medida	Kilómetros	0	10

Programa Red vial Multimodal

META	Gestionar, proyectos para la mejora o ampliación o construcción de puertos en el municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Canal navegable mantenido		
	Indicador	Canal navegable mantenido		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Gestionar, un proyecto de estudios y diseños y/o construcción en fase III para mejorar la navegabilidad de una corriente hídrica.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Estudios de pre inversión para la red vial regional		
	Indicador	Estudio realizado red vial terciaria		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Realizar obras en las ciénagas que propendan por el mejoramiento de la navegabilidad y la restauración ambiental.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Obras de adecuación para mejoramiento de canal fluvial		
	Indicador	Obras de interconexión de ciénagas construidas		
	Unidad de Medida	Número	0	1

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

81

META	Construcción de puente en el Municipio de morales. .		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Puente construido en vía secundaria		
	Indicador	Puente construido en vía secundaria		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Mantenimiento de puentes en el Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Puente de vía secundaria rehabilitado		
	Indicador	Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Construcción de obras complementarias para mitigar el impacto de la erosión de murallas y diques del municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Obras para la prevención y control de inundaciones		
	Indicador	Obras para la prevención y el control de procesos erosivos intervenidas		
	Unidad de Medida	Metros cúbicos	0	7000

Programa equipamientos

META	Construir y/o mejorar y/o mantener escenarios deportivos.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Unideportivo construido y dotado		
	Indicador	Unideportivos construidos y dotados		
	Unidad de Medida	Número	2	3
	Producto	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		
	Indicador	Infraestructura deportiva mantenida	1	3
	Unidad de Medida	Número		
META	Construcción de la Villa Olímpica en el Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Centro de alto rendimiento construido		
	Indicador	Centro de alto rendimiento construido		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Construir y/o mejorar y/o mantener parques en el municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Parques recreativos adecuados		
	Indicador	Parques adecuados		
	Unidad de Medida	Número	2	5

	Producto	Parques recreativos construidos y dotados		
	Indicador	Parques construidos y dotados		
	Unidad de Medida	Número	1	2
META	Realizar estudios y/o diseños de proyectos de espacios o equipamientos públicos.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para acciones y actividades relacionadas con el logro y mantenimiento de la paz.		
	Indicador	Proyectos financiados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Gestionar y/o construir proyecto de infraestructura para el turismo incluyendo un proyecto de infraestructura agro turística para la investigación, transformación y comercialización de productos agropecuarios.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Infraestructura ecoturística construida		
	Indicador	Infraestructura ecoturística construida		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Gestionar la titulación de predios urbanos y/o rurales en el Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía		
	Indicador	Títulos de predios saneados y formalizados entregados		
	Unidad de Medida	Número	0	150
META	Actualizar del Esquema de ordenamiento territorial, EOT del Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial		
	Indicador	Entidades municipales asistidas técnicamente		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Implementar del catastro multipropósito del Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de Interoperabilidad e integración de la información del Registro y el Catastro Multipropósito		
	Indicador	Folios depurados		
	Unidad de Medida	Número	0	1

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

83

META	Gestionar los recursos para el desarrollo del proyecto estudios, diseños y construcción de un Aeródromo en el municipio de Morales Sur de Bolívar		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Aeropuertos mejorados	0	1500
	Indicador	Pista construida		
	Unidad de Medida	Metros		
META	Adecuar instalaciones para la comercialización, buenas practicas productivas y de logística para los agricultores de morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Plaza de mercado adecuadas	0	1
	Indicador	Plazas de mercado adecuadas		
	Unidad de Medida	Numero		
META	Gestionar y/o construir proyecto de infraestructura para el turismo.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Centro turístico construido	0	1
	Indicador	Centro turístico construido		
	Unidad de Medida	Número		
META	Instalar soluciones de electrificación por medio de energías alternativas.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	491	500
	Indicador	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas		
	Unidad de Medida	Número		
META	Construcción y o mejoramiento de las redes eléctricas rurales del Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Redes del sistema de distribución local construida	0	5
	Indicador	Redes del sistema de distribución local construida		
	Unidad de Medida	Kilómetros		
	Producto	Redes del sistema de distribución local ampliada	0	3
	Indicador	Redes del sistema de distribución local construida		

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

	Unidad de Medida	Kilómetros		
META	Construcción y mejoramiento de gasoductos que transportan gas combustible en el municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Mejoramiento de la red de gasoducto		
	Indicador	Gasoducto mejorado		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Conformación y/o dotación de bancos de maquinaria y equipos agropecuarios.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Banco de maquinaria dotado		
	Indicador	Maquinaria y equipos adquiridos		
	Unidad de Medida	Numero	0	1

Programa de Conectividad y Tics

META	Vincular a niños, adolescentes y jóvenes, a programas de Transferencia y apropiación en Ciencia, Tecnología e Innovación.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.		
	Indicador	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones		
	Unidad de Medida	Número	0	100
META	Fomentar a los moraleros en el acceso y uso de las TIC para facilitar su desempeño, laboral, profesional y social con buenas condiciones para el progreso		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones		
	Indicador	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.		
	Unidad de Medida	Número	0	100
META	Implementar el uso y herramientas TICS en los procesos administrativos y gerenciales del Municipio como parte de estrategia de Gobierno Digital de la Nación.		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

	Producto	Servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones de inteligencia estratégica		
	Indicador	Software implementado		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.1.6 TRANSFORMANDO EL AGUA, EL SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo Estratégico:	Mejorar la disponibilidad, cobertura y calidad del agua, fomentando el manejo sostenible del recurso y el saneamiento básico, con enfoque diferencial en torno a las necesidades de las comunidades y población vulnerable.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Disminuir el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.	0	90%
Indicador	Porcentaje de mejora de la calidad del agua		

Programa servicios públicos, Agua y saneamiento básico

META	Construir acueductos Veredales del Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Acueducto Construido		
	Indicador	Acueducto Construido		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Mejorar y/o optimizar acueductos del municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Infraestructura de soporte con mantenimiento mayor		
	Indicador	Sistemas de acueducto y alcantarillado con mantenimiento mayor		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Implementar la macro y/o micro medición para el control del índice de agua no contabilizado en acueductos del Municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Laboratorios construidos		
	Indicador	Laboratorios construidos		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Diseñar, construir, mejorar y/o optimizar alcantarillados del Municipio		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

86

	Producto	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico		
	Indicador	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Diseñar, construir, mejorar y/o optimizar Planta de Tratamiento de Agua Residual, como parte de la gestión ambiental urbana y sectorial del uso racional de los recursos naturales del municipio de morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Obras de saneamiento ambiental para la optimización de la navegabilidad fluvial		
	Indicador	Planta de tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R.) construida		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Propiciar la gestión ambiental urbana y rural con el aumento de usuarios con cobertura de servicios públicos de calidad (agua potable, electrificación, gas, alcantarillado, Recolección de Basura e Internet) en el Municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico		
	Indicador	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente		
	Unidad de Medida	Número	0	1

Programa Manejo adecuado de residuos solidos

META	Construir, adecuar y/o mejorar una estación de clasificación y disposición final de residuos sólidos en el Municipio		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas		
	Indicador	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Formular plan estratégico para el Agua y el Saneamiento Básico del Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS		
	Indicador	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	0	1

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

87

	Unidad de Medida	Número		
META	Implementar el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV en el Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de caracterización de la calidad del agua		
	Indicador	Parámetros físico químicos en vertimientos analizados		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.2 LÍNEA ESTRETEGICA EQUIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN MORALES

2.2.1 TRANSFORMANDO LA SALUD DE LOS MORALEROS

Objetivo Estratégico:	Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, la mejora de las condiciones de vida y salud de la población, en el marco de la Ley 1751 de 2015 Estatutaria en Salud, la política nacional de atención integral en salud.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Disminuir la tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años		
Indicador	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Desnutrición	0	1%

Programa Aseguramiento y administración del SGSSS

META	Aumentar el porcentaje de aseguramiento de la población en Salud.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de atención en salud a la población		
	Indicador	Personas afiliadas en servicio de salud		
	Unidad de Medida	Número	57%	80%
META	Realizar campañas y/o brigadas de vacunación para la gestión del riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles y sus consecuentes efectos negativos en la población.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles		
	Indicador	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas		
	Unidad de Medida	Número	16	16

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

88

META	Desarrollar programas de prevención de la mortalidad y morbilidad en los niños niñas y adolescentes del municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
	Indicador	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados		
	Unidad de Medida	Número	160	200
META	Desarrollar un programa para la prevención del embarazo en adolescentes en el municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia		
	Indicador	Entes territoriales asistidos técnicamente		
	Unidad de Medida	Número	1	1

Programa de control, vigilancia en salud y Fortalecimiento de la gestión

META	Gestionar alianzas para fortalecer y establecer la red hospitalaria intermunicipal.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud		
	Indicador	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Realizar jornadas de seguimiento y vigilancia a EPS, IPS y a los prestadores de servicios de salud particulares.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control		
	Indicador	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	16

Programa Salud Pública y prestación de Servicios

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

89

META	Desarrollar programas de prevención y promoción de enfermedades producidas por vectores.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis		
	Indicador	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados		
	Unidad de Medida	Numero	12	16
META	Implementar estrategias que buscan promover acciones y generar condiciones, capacidades y medios para que los individuos, familias y sociedad gocen del nivel más alto de salud sexual y reproductiva, ejerciendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		
	Indicador	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas		
	Unidad de Medida	Número	4	4
META	Implementar estrategias para desarrollar acciones de prevención y atención a trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, y la prevención de la violencia en los entornos donde las personas crecen, viven, trabajan, se recrean y envejecen.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales		
	Indicador	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas		
	Unidad de Medida	Número	12	16
META	Implementar estrategia en acciones que se desarrollan para promover la participación social orientadas a contribuir con el consumo de una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada para su aprovechamiento y utilización.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		
	Indicador	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad	4	16

90

		e inocuidad de los alimentos implementadas		
	Unidad de Medida	Número		
META	Desarrollar proyectos de inversión para la construcción y/o reposición y/o remodelación y/o ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura hospitalaria del municipio de morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado		
	Indicador	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Dotar centros de salud y hospital con equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo con la normatividad vigente en salud.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Hospitales de primer nivel de atención dotados		
	Indicador	Hospitales de primer nivel de atención dotados		
	Unidad de Medida	Número	1	1
META	Implementar estrategias con acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo, disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable de acuerdo con realidad territorial.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles		
	Indicador	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas		
	Unidad de Medida	Número	4	8
META	Dotar de ambulancias, vehículos de transporte biológico, y vehículos asistenciales, para la prestación de los servicios de salud.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de transporte de pacientes		
	Indicador	Ambulancias TAB adquiridas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Apoyar con subsidios de asistencia funeraria de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 1448 de 2011.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia funeraria		
	Indicador	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	0	50

91

	Unidad de Medida	Numero		
META	Desarrollar el programa de bienestar animal esterilización felina y canina, y educación sobre la asistencia, protección y acciones para eliminación del maltrato, crueldad y violencia en el municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de atención integral a la fauna		
	Indicador	Animales atendidos		
	Unidad de Medida	Numero	0	200

2.2.2 TRANSFORMANDO EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA

Objetivo Estratégico:	Fomentar e incentivar la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo como elemento esencial del desarrollo social.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Aumentar la participación en la actividad del deporte y la Educación Física en niños, niñas y Jóvenes vinculados a entidades educativas, en los niveles de primaria y secundaria; a través de las Escuelas Deportivas, los Juegos Escolares, Intercolegiados y Juveniles durante el periodo de gobierno.	10%	40%
Indicador	Porcentaje de avance		

Programa Deporte Formativo, de asociación, de alto rendimiento recreativo y comunitario

META	Fomentar las escuelas de formación deportiva en su creación, renovación y/o implementación para atender a niños y jóvenes en equidad de género y con enfoque diferencial y etnocultural.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de Escuelas Deportivas		
	Indicador	Escuelas deportivas implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	10
META	Realizar dotaciones de implementación deportiva de acuerdo a los estándares de calidad vigentes, determinados por el ente deportivo departamental, a las escuelas deportivas priorizadas en el municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Sedes dotadas		
	Indicador	Sedes dotadas		
	Unidad de Medida	Número	0	10
META	Apoyar la realización cada año los juegos escolares en deportes de conjunto y/o individuales con la participación de estudiantes deportistas y cuerpo técnico, desde la fase municipal, con proyección hacia la fase municipal, departamental y nacional.		Línea Base	Meta Cuatrienio

	Producto	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte		
	Indicador	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física		
	Unidad de Medida	Número	200	400
META	Gestionar el sostenimiento para la participación cada año de estudiantes y cuerpo técnico, en los juegos Intercolegiados nacionales, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental, con proyección a la participación nacional.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte		
	Indicador	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados		
	Unidad de Medida	Número	0	5
META	Realizar alianzas estratégicas público-Privadas, que propicien el desarrollo, técnico, administrativo e investigativo para la consolidación y posicionamiento del proceso integral del Sistema del Deporte y quienes los integran.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte		
	Indicador	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Apoyar la preparación deportiva asignando entrenadores de alto rendimiento y grupo interdisciplinario para preparar y apoyar a deportistas con enfoque diferencial, étnico-cultural, con miras a la participación en los Juegos deportivos del brazo de mompox por la paz y Juegos Deportivos Nacionales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de preparación deportiva		
	Indicador	Atletas preparados		
	Unidad de Medida	Número	0	100
META	Apoyar eventos recreo-deportivos de Deporte Social Comunitario y con Procesos de Inclusión Social enmarcados en la política nacional del Ministerio del Deporte en el cuatrienio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios		
	Indicador	Eventos recreativos comunitarios realizados		
	Unidad de Medida	Número	6	10

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

93

2.2.3 TRANSFORMANDO LA EQUIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el desarrollo de capacidades desde los programas transversales en la población por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; juventud; adulto mayor o persona mayor; familia con enfoque diferencial, de género, étnico, cultural, víctimas, víctimas del conflicto armado.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Mantener, potenciar y promover estrategias para la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	3	5
Indicador	Número de estrategias y/ o programas de inclusión social, económica y política		

Programa Primera infancia, infancia adolescencia y familia

META	Realizar estrategias orientadas a motivar el interés y despertar la creatividad de los NNAJ sobre la base de sus intereses y talentos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo		
	Indicador	Niños, niñas y adolescentes atendidos		
	Unidad de Medida	Número	50	100
META	Apoyar y fortalecer mediante el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad sociocultural orientación y atención a la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de todo tipo de violencias con enfoque diferencial, víctimas del conflicto de género, étnico y cultural		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza		
	Indicador	Hogares con acompañamiento familiar		
	Unidad de Medida	Número	30	60

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

META	Desarrollar estrategias para el reconocimiento, garantía de derechos y homenaje mediante juegos, lúdicas, y recreación para la niñez y la adolescencia.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de promoción de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - NNA		
	Indicador	Programa de promoción de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes realizados		
	Unidad de Medida	Número	8	12
META	Garantizar en la primera infancia el derecho humano de alimentación adecuada e integral en el municipio de Morales para NNA.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios		
	Indicador	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios		
	Unidad de Medida	Número	0	40
META	Promover estrategias para la prevención del reclutamiento forzado y la violencia sexual en NNA por grupos delincuenciales organizados al margen de la Ley.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo a proyectos para la seguridad y justicia en las Zonas futuro		
	Indicador	Proyectos de protección de reclutamiento y enrolamiento de niños y jóvenes en organizaciones delictivas ejecutados		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Capacitar a la comunidad y actores responsables en el Municipio de Morales con el fin de promover la erradicación del trabajo Infantil.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil		
	Indicador	Personas capacitadas		
	Unidad de Medida	Número	0	80
META	Ejecutar la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de lineamientos técnicos		
	Indicador	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados		
	Unidad de Medida	Número	1	1

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

Programa Con la Juventud Moralera

META	Realizar actividades orientadas a motivar el interés y despertar la creatividad de los jóvenes sobre la base de sus intereses y talentos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos		
	Indicador	Jóvenes atendidos		
	Unidad de Medida	Número	100	200
META	Fortalecer y promover el consejo municipal de juventud CMJ en el municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo a los esquemas especiales de acompañamiento comunitario		
	Indicador	Esquemas especiales de acompañamiento comunitario apoyados		
	Unidad de Medida	Número	1	1
META	Promover estrategias para la protección integral de los adolescentes trabajadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de protección laboral al joven trabajador		
	Indicador	Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada		
	Unidad de Medida	Número	0	2

Programa Garantía de derechos de la Población con Discapacidad

META	Fortalecer el Comité Municipal de Discapacidad del Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad		
	Indicador	Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados.		
	Unidad de Medida	Número	0	100

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

META	Implementar procesos de sensibilización a servidores públicos de los diferentes sectores para garantizar la atención inclusiva las personas en condición de discapacidad en las instancias y servicios del municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de educación informal en derechos y normatividad de discapacidad		
	Indicador	Servidores públicos capacitados en derechos y normatividad de discapacidad.		
	Unidad de Medida	Número	0	40
META	Fomentar las acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad		
	Indicador	Valoraciones multidisciplinarias realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	60
META	Promover las infraestructuras inclusivas que garanticen la igualdad de acceso sin restricción en el municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para financiación de obras de infraestructura social		
	Indicador	Proyectos apoyados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Gestionar la consecución de ayudas técnicas para las personas con discapacidad del municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de investigación, desarrollo e innovación		
	Indicador	Estrategias de atención para personas con discapacidad mejoradas		
	Unidad de Medida		0	40

Programa Respeto y fomento de la Libertad Religiosa y de Culto

META	Crear la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos del Municipio, articulándola con la Política Pública Nacional.	Línea Base	Meta Cuatrienio

	Producto	Documentos de política pública		
	Indicador	Documentos de política pública elaborados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Capacitar a personas del sector interreligioso en Política Pública, Derechos Humanos, Estructuración de Proyectos, Participación Ciudadana, Paz y Reconciliación.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal en resolución de conflictos		
	Indicador	Personas capacitadas		
	Unidad de Medida	Número	0	100
META	Apoyar acciones y/o actividades y/o estrategias que garanticen el derecho a la libertad religiosa en el Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de actividades culturales		
	Indicador	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4

Programa Cuidado y respeto por nuestro Adulto Mayor

META	Fortalecer la política pública para el disfrute del envejecimiento humano y la vejez en la garantía de los derechos del Adulto Mayor		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de política pública		
	Indicador	Documentos de política pública elaborados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Fortalecer los servicios para la atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de atención y prevención a la desnutrición desde el sector inclusión social		
	Indicador	Adulto mayor atendidos		
	Unidad de Medida	Número	800	1000
META	Beneficiar a personas adultas mayores con la planeación y realización de estrategias deportivas, recreativas, culturales, turísticas y de atención social integral.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de Educación en Centros de ciencia	0	1000

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

	Indicador	Actividades de Oferta educativa dirigida a adultos realizadas		
	Unidad de Medida	Número		
META	Implementar la estrategia Granja para adultos mayores construida y dotada en el municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas		
	Indicador	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas		
	Unidad de Medida	Número	0	1

Programa Inclusión Comunidad LGBTIQ+

META	Formular y evaluar una política pública para la población LGBTIQ+		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de política pública		
	Indicador	Documentos de política pública elaborados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Apoyar acciones para el reconocimiento y la garantía de los derechos de la población LGBTIQ+		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de divulgación de temas LGBTI		
	Indicador	Eventos de divulgación realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	4

Programa Fortalecimiento Comunitario

META	Coordinar con la fiscalía la policía, ICBF y a través de las JAC, acciones de socialización para que la ciudadanía conozca las rutas a seguir en caso de delitos de violencia sexual contra los niños y adolescente y violencia de género que causan gran impacto en la sociedad.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano		
	Indicador	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados		
	Unidad de Medida	Número	1	4

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

META	Gestionar un programa integral de procesos formativos destinados a los líderes comunales y comunitarios que contribuya a la participación ciudadana.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero en participación ciudadana		
	Indicador	Líderes comunales beneficiados		
	Unidad de Medida	Número	20	50
META	Gestionar convenios con instituciones educativas para procesos de formación académica para los líderes comunitarios		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		
	Indicador	Estrategias desarrolladas		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Gestionar ante el Ministerio de la Igualdad y el Ministerio del Interior la Caracterización de la o las comunidades étnicas que conlleve a formular proyectos que busquen contribuir al fortalecimiento del proceso organizativo de la población afro Moralera.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		
	Indicador	Estrategias desarrolladas		
	Unidad de Medida	Número	0	4

2.2.4 TRANSFORMANDO LA EDUCACION PREESCOLAR BASICA, MEDIA Y SUPERIOR

Objetivo Estratégico:	Garantizar el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, registrados en la matrícula oficial, a través de las estrategias de transporte escolar, alimentación escolar, residencia escolar, jornada escolar complementaria, dotación y la adecuación de la infraestructura educativa contribuyendo así mismo, en la disminución de la deserción escolar.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Disminuir la tasa de reprobación de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos públicos del municipio.	0	10%
Indicador	Tasa de reprobación		

Programa Calidad, cobertura y fomento de la educación inicial Básica Media

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

100

META	Apoyar y gestionar la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil de titulares de derecho anualmente, en especial a las poblaciones caracterizadas en el Sistema integrado de matrícula-SIMAT, con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, de género, víctimas del conflicto armado.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar		
	Indicador	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar		
	Unidad de Medida	Número	100	500
META	Apoyar y gestionar la implementación de estrategias para el transporte escolar para fortalecer acciones de retención estudiantil para los estudiantes anualmente, en especial a las poblaciones caracterizadas en el Sistema integrado de matrícula-SIMAT, con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar		
	Indicador	Días de atención del servicio de transporte escolar		
	Unidad de Medida	Número	95	192
META	Gestionar programas para la atención de jóvenes y adultos iletrados en procesos de formación con modelos pedagógicos de alfabetización, incluyendo la población con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes y la población en reintegración y reincorporación.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de alfabetización		
	Indicador	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización		
	Unidad de Medida	Número	0	80
META	Dotar de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario a los establecimientos educativos del municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media		
	Indicador	Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa		
	Unidad de Medida	Número	0	6

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

101

META	Fortalecer y gestionar la implementación de modelos educativos flexibles a los establecimientos educativos que permitan favorecer a estudiantes de poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes y la población en reintegración y reincorporación), en zonas rurales, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa regular con modelo tradicional.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo		
	Indicador	Estrategias implementadas para promover la permanencia en el sistema educativo		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Creación de aula incluyente en la institución educativa Técnica Vicente Hondarza		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Infraestructura educativa especializada construida y acondicionada		
	Indicador	Aulas construidas y acondicionadas para asistir a la población con discapacidad		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Fortalecer y promover el aprendizaje o mejoramiento del dominio de una segunda lengua a los docentes de preescolar, básica primaria y media.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes		
	Indicador	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo		
	Unidad de Medida	Número	0	40
META	Gestionar programas educativos para los estudiantes en el aprendizaje o mejoramiento del dominio de una segunda lengua en preescolar, básica primaria y media.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios educativos de promoción del bilingüismo		
	Indicador	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo		
	Unidad de Medida	Número	0	80
META	Implementar y mantener la ruta de atención integral para la convivencia escolar en los establecimientos educativos.		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

	Producto	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar		
	Indicador	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar		
	Unidad de Medida	Número	1	12
META	Mantener la cobertura de conectividad y energía en las sedes de establecimientos educativos oficiales para fortalecer las competencias en el uso de las TIC.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
	Indicador	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas		
	Unidad de Medida	Número	1	6

Programa Calidad, cobertura y fomento de la educación Superior

META	Gestionar estrategias que beneficien a los estudiantes en el tránsito inmediato a la educación superior.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		
	Indicador	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		
	Unidad de Medida	Número	15	50
META	Implementar estrategias para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior o terciaria a estudiantes en el cuatrienio, incluyendo poblaciones vulnerables y/o diversas con enfoque diferencial y cultural.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		
	Indicador	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		
	Unidad de Medida	Número	150	300
META	Fortalecer habilidades y competencias para las pruebas Saber 11 a docentes y estudiantes de 10° y 11° en las instituciones educativas		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	0	80

103

	Indicador	Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales		
	Unidad de Medida	Número		
META	Gestionar con entidades de educación técnica y/o tecnológica y/o superior para la promoción del acceso a la educación superior dentro del municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de educación informal para la promoción y divulgación de la diversidad lingüística y sus medios de expresión y difusión		
	Indicador	Actividades académicas realizadas para el fortalecimiento de la gestión universitaria		
	Unidad de Medida	Número	0	2

Programa educando y aprendiendo para el trabajo y el desarrollo del ser

META	Gestionar alianzas estratégicas con agencias de cooperación internacional para el apoyo de los diferentes programas educativos y/o trabajo.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión de cooperación internacional		
	Indicador	Alianzas estratégicas de Cooperación Internacional ejecutadas.		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Promover y promocionar en las empresas moraleras el acceso para los jóvenes al primer trabajo.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de colocación laboral		
	Indicador	Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo		
	Unidad de Medida	Número	0	20

Programa Infraestructura Educativa

META	Beneficiar a instituciones educativas con mejoramiento, y/o reforzamiento, y/o restauración y/o ampliación de infraestructura física escolar.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Infraestructura educativa mejorada		
	Indicador	Sedes educativas mejoradas		
	Unidad de Medida	Número	0	12

2.2.5 TRANSFORMANDO LA CULTURA, LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO

104

Objetivo Estratégico:	Fortalecer e impulsar el sistema de gestión cultural, mediante el fomento de programas y ofertas que promuevan la participación de agentes y organizaciones del sector, y favorezcan la inclusión social de todas las poblaciones del municipio.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Promover y fomentar una política pública para la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural del Municipio de Morales		
Indicador	Política pública promovida y fomentada	0	1

Programa promoción y fortalecimiento de la expresiones artísticas y culturales

META	Apoyo para el reconocimiento a artistas y cultores en el marco de las celebraciones de las actividades artísticas, culturales, históricas, patrimoniales, religiosas y ancestrales del municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales		
	Indicador	Creadores y gestores culturales beneficiados		
	Unidad de Medida	Número	7	80
META	Gestionar la inscripción de gestores y creadores culturales del municipio para la consecución y otorgamiento del Beneficio Económico Periódico - BEPS.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales		
	Indicador	Creadores y gestores culturales beneficiados		
	Unidad de Medida	Número	100	40
META	Dotar con instrumentos musicales y vestuarios culturales a las escuelas de formación cultural en el Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		
	Indicador	Procesos de formación atendidos		
	Unidad de Medida	Número	0	8
META	Desarrollar estrategias para la creación, el fortalecimiento y el fomento de las Bibliotecas Públicas y de los servicios en el Municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

105

	Producto	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.		
	Indicador	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Gestionar alianzas y/o proyectos y/o convenios para el fortalecimiento de la cultura, el patrimonio, y las bibliotecas en el municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.		
	Indicador	Convenios celebrados		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Promover la creación y formación en escuelas culturales en danza, música, teatro, artes plásticas y escénica y oralidad.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		
	Indicador	Procesos de formación atendidos		
	Unidad de Medida	Número	0	8
META	Conformar y poner en funcionamiento los consejos de cultura y patrimonio del municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural		
	Indicador	Consejos Territoriales asistidos técnicamente		
	Unidad de Medida	Número	0	2

Programa Protección y Salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial

META	Realizar las mejoras locativas y de restauración de los bienes de interés cultural patrimonial declarados por el Municipio y/o departamento y/o de la Nación, bajo los lineamientos del PEMP y/o consejo de patrimonio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural		
	Indicador	Infraestructura cultural intervenida		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Gestionar recursos para la construcción y puesta en marcha de la cinemateca cultural en la Cabecera Municipal		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

106

	Producto	Salas de cine construidas		
	Indicador	Salas de cine construidas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Implementar estrategias de protección, rescate y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial		
	Indicador	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Realizar un inventario de patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial		
	Indicador	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.2.6 TRANSFORMANDO MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO

Objetivo Estratégico:	Incentivar y fortalecer escenarios para el liderazgo y el empoderamiento de la mujer moralera con enfoque diferencial y de género, a través de la implementación y seguimiento de las acciones, reconociendo la importancia de garantizar el acceso al goce efectivo de sus derechos y a un ambiente propicio para el desarrollo de sus capacidades y competencias.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	aumento de participación socieconomico - indicador bienestar		
Indicador	porcentaje	5%	30%

Programa Mujeres empoderadas y productivas

META	Proporcionar asistencia técnica y apoyo económico para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos a las mujeres moraleras para la generación de ingresos y la reactivación económica, que contribuyan con su autonomía económica y/o laboral, en los diferentes corregimientos, priorizando a la mujer rural, poblaciones vulnerables, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de familia y población en pobreza extrema con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.	Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

107

	Producto	Servicio de asistencia técnica para la educación, emprendimiento y empoderamiento en posiciones de poder y toma decisiones de mujeres		
	Indicador	Iniciativas apoyadas técnicamente		
	Unidad de Medida	Número	0	30
META	Fomentar la participación de mujeres en procesos de elección popular y democráticos en el municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción a la participación ciudadana		
	Indicador	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	3
META	Construcción y dotación del centro comunitario para la mujer moralera.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Centros comunitarios construidos		
	Indicador	Centros comunitarios construidos		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.2.7 TRANSFORMANDO LA VIVIENDA MORALERA

Objetivo Estratégico:	Disminuir del déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo en Morales	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Disminuir en un 1.2% el déficit actual de vivienda cuantitativo.	0	1,2%
Indicador	Déficit cuantitativo de vivienda		

Programa Mejoramiento de la Habitabilidad de los Moraleros

META	Realizar mejoramientos de viviendas en el municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda		
	Indicador	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda		
	Unidad de Medida	Número	0	100
META	Otorgar subsidios complementarios para la construcción de vivienda nueva rural para población vulnerable y víctimas del conflicto armado del Municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio

108

	Producto	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda		
	Indicador	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada		
	Unidad de Medida	Número	0	200
META	Asignar subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda urbana a población vulnerable y/o víctimas del conflicto armado del Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales		
	Indicador	Hogares víctimas vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	100
META	Impulsar la autoconstrucción de vivienda mediante el programa "construyamos ya"		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza		
	Indicador	Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE) con acompañamiento familiar		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.2.8 TRANSFORMANDO EL MEDIO AMBIENTE Y SU SOSTENIBILIDAD

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el desarrollo sostenible bajo un enfoque ambiental, protegiendo los ecosistemas estratégicos del territorio y su relación con las comunidades.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Aumentar en 0.2% las áreas de fortalecimiento de ecosistemas estratégicos del Municipio.		
Indicador	Tasa de ecosistemas estratégicos fortalecidos (páramos, humedales y áreas de representatividad ecológica.	0	0,20%

Programa Ambiente, Gobernanza del Agua y Transformación Productiva.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

109

META	Desarrollar jornadas de educación, formación, información, y sensibilización del componente ambiental como eje transversal a los diferentes actores y comunidad en general del municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica para la operación de las Mesas Técnicas en el marco de los Consejos Ambientales Regionales		
	Indicador	Jornadas de trabajo realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Gestión integral del recurso hídrico: superficial y subterráneo		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		
	Indicador	Documentos de lineamientos técnicos para la implementación de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico adoptados		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Realizar procesos de educación y fortalecimiento a la participación ciudadana para la gestión ambiental, la convivencia y control social		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado		
	Indicador	Ejercicios de participación ciudadana realizados		
	Unidad de Medida	Numero	0	4
META	Fortalecer la institución para el desarrollo de las capacidades en la gestión sostenible del municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo técnico para la internacionalización de la educación ambiental y la participación		
	Indicador	Convenios de cooperación o intercambio de conocimientos en materia de Educación Ambiental y Participación implementados		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Reforestar bosques y restaurar ecosistemas que promuevan la mitigación del cambio climático		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

110

	Producto	Servicio de reforestación de ecosistemas		
	Indicador	Plantaciones forestales realizadas		
	Unidad de Medida	Ha	0	6
META	Impulsar la creación y funcionamiento de los consejos del agua que promuevan la seguridad hídrica y la participación ciudadana		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de política para la gestión integral del recurso hídrico		
	Indicador	Documentos de política relacionados con la calidad, uso y planificación del recurso hídrico formulados		
	Unidad de Medida	Numero	0	2
META	Implementar el intercambio de información de los indicadores y la retroalimentación del estado y calidad de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio de morales a los sistemas SIA y SIPGA.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos		
	Indicador	Documentos de planeación realizados		
	Unidad de Medida	Numero	0	1
META	Difundir la estrategia "Conciencia Ambiental" de información ambiental en el marco de la educación, cuidado, preservación y rescate del componente Ambiental en Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de divulgación de la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación sectorial.		
	Indicador	Campañas divulgadas		
	Unidad de Medida	Número	0	1

Programa Conservación y cuidado de la biodiversidad y el cambio Climático

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

111

META	Recuperar la capacidad hídrica de cuerpos de agua, para restablecer sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica, hábitat para especies acuática.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de modelación hidrológica		
	Indicador	Modelos hidrológicos implementados		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Gestionar la conservación efectiva de las áreas protegidas del SINAP y consolidación de otras medidas efectivas de conservación (OMEC) mediante la formulación del plan de manejo de áreas protegidas del municipio Me morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica		
	Indicador	Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Adquisición de hectáreas para la reforestación y conservación de las microcuencas abastecedoras de los acueductos.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de protección de ecosistemas		
	Indicador	Áreas de ecosistemas protegidas		
	Unidad de Medida	Hectáreas	0	15
META	Desarrollar un sistema de alertas tempranas, para el seguimiento y monitorio de riesgos en el Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de monitorio y seguimiento para la gestión del riesgo		
	Indicador	Sistema de Alertas tempranas implementados		
	Unidad de Medida		0	1

2.3 LÍNEA ESTRATEGICA SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO

2.3.1 TRANSFORMANDO LA SEGURIDAD Y LA CONVIVIENCIA

Objetivo Estratégico:	Fortalecer y Articular los entes y la sociedad Moralera en la búsqueda de garantizar una sociedad comprometida con mantener el orden público mediante mecanismos pacíficos como la conciliación, el dialogo y el uso adecuado del acceso a la justicia en la prevención de delitos.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Mantener el índice de acceso efectivo a la justicia en el Municipio de Morales	30%	80%

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

112

Indicador	Índice de acceso efectivo a la justicia.		

Programa Gestión, Fortalecimiento y Vigilancia de la Administración Pública

META	Establecer mecanismos de Asistencia Técnica para el seguimiento, control y evaluación que formulen indicadores que permitan verificar el cumplimiento de lo previsto en los planes, programas y proyectos y utilizar esta información para identificar mejoras y correctivos.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de Implementación Sistema de Gestión		
	Indicador	Metodologías aplicadas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización en el Sistema Único de Información de Tramites e incluir la estrategia de Racionalización en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los trámites de la entidad en cumplimiento a la meta transformacional del gobierno nacional.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción		
	Indicador	Talleres realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Implementar las estrategias pertinentes para el desarrollo de espacios de diálogo en el marco de rendición de cuentas de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 "Estatuto de Participación. (Política de Participación ciudadana)		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio para el acompañamiento a las Entidades Territoriales en la rendición de cuentas a la ciudadanía y formulación de presupuesto participativo		
	Indicador	Talleres de rendición de cuentas realizados		
	Unidad de Medida	Número	4	4
META	Realizar trimestralmente seguimiento e Informes al Plan de Desarrollo Municipal en meta física y financiera.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de seguimiento a la Gestión Territorial		
	Indicador	Informe de seguimiento de la gestión territorial publicado		
	Unidad de Medida	Número	16	16

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

113

META	Formular y documentar con programa archivístico y/o digital encaminado a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final. Política de Gestión Documental		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de información del patrimonio bibliográfico y documental		
	Indicador	Módulos del sistema de información implementados o actualizados		
	Unidad de Medida	Porcentaje	0	1

Programa Seguridad y buena convivencia y prevención del delito en morales

META	Implementar una estrategia de reducción del delito en cooperación con policía, fiscalía, ejército nacional que permita coordinar informaciones, acciones e intervenciones.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica en prevención del delito		
	Indicador	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas		
	Unidad de Medida	Número	24	48
META	Desarrollar procesos educativos que fomenten las buenas costumbres, el respeto, la tolerancia el autocuidado, el cuidado del medio ambiente y del patrimonio público con la participación de las Juntas de Acción Comunal		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de promoción de convivencia y no repetición		
	Indicador	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Implementar programas para combatir la drogadicción, comercialización de sustancias psicoactivas, el consumo de licor especialmente en Niños, Niñas y Adolescentes.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas		
	Indicador	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Implementar programa de intervención para desarticular los grupos delincuenciales, con la finalidad de combatir la violencia juvenil		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica en prevención del delito		
	Indicador	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4

114

Programa fortalecimiento y gestión de capacidades operativas y de la justicia

META	Implementar estrategias y/o programas que permitan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para la seguridad en el territorio		
	Indicador	Proyectos apoyados en materia de seguridad		
	Unidad de Medida	Número	0	8
META	Apoyar la estrategia del Sistema Integrado de Seguridad Rural en el Municipio de Morales según lo establece la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica en seguridad y convivencia ciudadana y enfoque de género		
	Indicador	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas para la implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana y género.		
	Unidad de Medida	Número	2	4
META	Ejecutar proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
	Indicador	Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación desarrollados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en el municipio de morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional		
	Indicador	Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.3.2 TRANSFORMADO LA ATENCION A GESTION DEL RIESGO

Objetivo Estratégico:	Mitigar los impactos provocados por la aparición de desastres, fortaleciendo el sistema de gestión del riesgo y sus mecanismos en el municipio de Morales.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta de Bienestar	Disminuir en 2% el Índice de gestión del riesgo del municipio	0	2%

115

Indicador	Índice de gestión del riesgo del municipio		

Programa prevención y mitigación de riesgos y desastres.

META	Fortalecimiento al cuerpo de Bomberos del Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio prevención y control de incendios		
	Indicador	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Fortalecer a la defensa civil del municipio de morales para su funcionamiento en emergencias.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil		
	Indicador	Organismos de atención de emergencias fortalecidos		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Realización de campañas y capacitaciones a la comunidad sobre prevención, medios de vida o la gestión del riesgo de desastres.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres		
	Indicador	Personas capacitadas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Desarrollar acciones para la gestión del riesgo de desastres, respuesta a emergencias, aseguramiento y transferencia del riesgo y obras de mitigación del riesgo		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias		
	Indicador	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados		
	Unidad de Medida	Número	0	1

2.3.3 TRANSFORMANDO LA PAZ - PDET

Objetivo Estratégico:	Implementar en todo el Municipio acciones y programas encaminados a fortalecer el trabajo integral de la garantía y respeto de los Derechos Humanos centrado en la formación, implementación de una cultura de Paz de manera integral e incluyente	Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

116

Meta de Bienestar	Fortalecer los espacios de Derechos Humanos (DESC, DIH, DDHH), Paz, Reconciliación y Convivencia en el Municipio de Morales		
Indicador	Porcentaje de espacios fortalecidos	0	100%

Programa Paz en Morales

META	Apoyar acciones para la búsqueda de personas desaparecidas en razón del conflicto armado y fortalecer la restitución de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y sus familiares, en el marco de las competencias del Municipio.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de búsqueda y rescate en combate		
	Indicador	Operaciones de búsqueda y rescate en combate ejecutadas		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Formular y/o actualizar anualmente el Plan de Acción Territorial para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral		
	Indicador	Victimas con plan asistencia o reparación formulado		
	Unidad de Medida	Número	0	4
META	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el Municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica		
	Indicador	Consejos comunitarios y organizaciones de base asistidos técnicamente		
	Unidad de Medida	Numero	0	4
META	Desarrollar Alianzas encaminadas a la movilización de iniciativas y contribución de la Paz - PDET		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos para el logro y mantenimiento de la paz		
	Indicador	Recursos ejecutados para implementación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)		
	Unidad de Medida	Porcentaje	5%	35%
META	Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos en el marco de las "Obras por Impuestos u otras fuentes movilizadoras para el desarrollo rural PDET desde el municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

117

	Producto	Obras de infraestructura social y comunitaria realizadas		
	Indicador	Obras de infraestructura social y comunitaria realizadas		
	Unidad de Medida	número	0	4
META	Gestionar la organización y legalización para el buen funcionamiento de los cementerios en el municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Cementerios remodelados		
	Indicador	Cementerios remodelados		
	Unidad de Medida	numero	0	2
METAS	Desarrollar una estrategia encaminada a la Reserva Campesina para el mejoramiento de la economía campesina, y crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria		
	Indicador	Productores agropecuarios apoyados		
	Unidad de Medida	Numero	0	50
METAS	Promover la aplicación del acuerdo de paz implementado por el gobierno nacional para poner en marcha la reforma agraria integral.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos para el logro y mantenimiento de la paz		
	Indicador	Recursos ejecutados en fortalecimiento y/o puesta en marcha de instituciones establecidas en los Acuerdos de Paz		
	Unidad de Medida	Porcentaje	0	1%
	Producto	Servicio de apoyo financiero para la adquisición de tierras		
	Indicador	Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras	0	10
	Unidad de Medida	Numero		

Programa Garantía y establecimiento de derechos de las Víctimas del Conflicto Armado

META	Crear acciones para el desarrollo de la política pública de víctimas en el municipio de Morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de política pública		
	Indicador	Documentos de política pública elaborados		1
	Unidad de Medida	Número	0	

118

META	Desarrollar la estrategia para la mitigación de minas antipersonas, que incluye, Plan, acciones contundentes en cumplimiento a la Política de Acción Integral Contra Minas Antipersonal –AICMA- en sus tres componentes: (i) Educación en el Riesgo de Minas-ERM-, (ii) Desminado Humanitario y (iii) Ruta de Atención Integral a Víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos de política pública		
	Indicador	Documentos de política pública elaborados		
	Unidad de Medida	Número	0	4

META	Ofrecer formación en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional, Humanitario, normatividad vigente de Ley de Victimas y demás normas concordantes, para funcionarios públicos y víctimas del conflicto armado.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		50
	Indicador	Personas capacitadas		
	Unidad de Medida	Número	0	
META	Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento, y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción municipal		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica para el acompañamiento al retorno, reubicación o integración local de víctimas del desplazamiento forzado		
	Indicador	Víctimas de desplazamiento forzado asistidas técnicamente		
	Unidad de Medida	Número	40	80
META	Apoyar iniciativas de proyectos productivos encaminadas a cumplir las medidas de seguridad y de restitución integral de los derechos de las víctimas del conflicto.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento		
	Indicador	Proyectos productivos formulados		
	Unidad de Medida	Número	2	12

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

119

META	Formular y alistar el Plan Integral de Prevención y Protección y el Plan de Contingencia, tomando como base los hechos ocurridos en años anteriores.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de seguridad ciudadana en los sistemas de transporte público organizado		
	Indicador	Estrategias de seguridad ciudadana implementadas		
	Unidad de Medida	Número	1	100
META	Mejoramiento y adecuación de la Casa de la Población Victimas en el Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas		
	Indicador	Víctimas atendidas		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Promover las alianzas público-privadas para proyectos que beneficien la Población Victima, asociaciones de víctimas y JAC en el Municipio de Morales.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de reconocimiento del impacto del conflicto armado interno en la sociedad		
	Indicador	Iniciativas para el reconocimiento social de las victimas implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Desarrollar acciones de protección de derechos a líderes y lideresas sociales para la prevención de la violencia en cualquier ámbito y de cualquier clase en el municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de divulgación en gestión de seguridad de la información en Derechos Humanos		
	Indicador	Estrategias comunicativas en la prevención y protección de Derechos Humanos implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Mejorar y crear condiciones para el acceso digno a la educación de niños niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado de las zonas rurales del municipio de morales		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de divulgación en gestión de seguridad de la información en Derechos Humanos		
	Indicador	Estrategias comunicativas en la prevención y protección de Derechos Humanos implementadas		
	Unidad de Medida	Número	0	2

120

2.3.4 TRANSFORMANDO LAS FINANZAS Y LA GESTION PUBLICA

Objetivo Estratégico:	Incrementar el Índice General de Desempeño Institucional, orientando sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.		
Meta de Bienestar	Incrementar el índice de desempeño institucional.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador	índice de desempeño institucional.	0	10%

Programa Fortalecimiento del Control Interno

META	Realizar 4 auditorías internas a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Servicio de auditoría y visitas inspectivas		
	Indicador	auditorías y visitas inspectivas realizadas		
	Unidad de Medida	Número	0	4

Programa Gestión y Fortalecimiento del recaudo y la tributación

META	Actualizar la herramienta presupuestal, y/o tributaria y/o contable para el fortalecimiento fiscal y del manejo financiero		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos normativos		
	Indicador	Documentos normativos realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	1
META	Desarrollar los manuales contables y tributarios necesarios para la buena gestión tributaria y fiscal		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos normativos		
	Indicador	Documentos normativos realizados		
	Unidad de Medida	Número	0	2
META	Actualizar y presentar informes correspondientes al FUT.		Línea Base	Meta Cuatrienio
	Producto	Documentos normativos		
	Indicador	Documentos normativos realizados		
	Unidad de Medida	Número		
			0	1

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

121

3. CAPÍTULO DE PAZ-TEMÁTICA PDET

La Agencia de Renovación del Territorio ART, realizó la retroalimentación y aportes al Plan de Desarrollo del municipio de Morales, Bolívar, conforme a la estructura de la Ley 152 de 1994[1] y las orientaciones del Sistema de Información y Planeación SisPT del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en lo que respecta al Capítulo de Paz-Temática PDET, de acuerdo con su fundamento normativo. Teniendo en cuenta lo anterior se destacan los siguientes aspectos:

- Morales se reconoce como un territorio PDET.
- Presenta el diagnostico municipio PDET con información relevante de la subregión a la que pertenece.

[1] Por el cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

122



Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

123

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Infraestructura educativa

- ✓ En 2021, se dotaron 17 sedes educativas de mobiliario educativo, lo que representa un acumulado entre 2018 y 2021 de 76 centros de educación intervenidos.
- ! Sin embargo, respecto a las sedes dotadas en 2020 (51 sedes), se presentó una disminución de 34 sedes en 2021.
- ✓ En línea con lo anterior, en 2021 se intervinieron en infraestructura 11 sedes, representando un acumulado entre 2018 y 2021 de 19 sedes con intervención en sus instalaciones (mantenimiento, construcción y/o ampliación); respecto a 2020 (3 sedes) se incrementó en 8 sedes intervenidas.

Pilar 5. ***Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural***

- ! La cobertura en alcantarillado en la subregión para 2021 se ubicó en 53,3% con una disminución de 9 p.p. en relación con 2018; en contraste con 2020, se redujo en 2,8 p.p.
- ! Por su parte, el acceso a alcantarillado mostró una cobertura de 41,1% en 2021, con una disminución de 15,4 p.p. desde 2018; frente a 2020, la cobertura se redujo en 3,5 p.p.
- ! Finalmente, en aseo se registró una cobertura de 55,3% en 2021, con una reducción de 8,4 p.p. desde 2018; respecto a 2020, se disminuyó en 2.2 p.p.

Pilar 6. ***Reactivación Económica y Producción Agropecuaria***

Número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas

- ✓ Entre 2018 y 2021, el número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en la subregión aumentó en 1.560 créditos, pasando así de 524 créditos en 2018 a 2.084 créditos en 2021. Dicho aumento ubica a la subregión como la tercera con menor crecimiento del número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas entre las 16 subregiones PDET durante el periodo de análisis.
- ! En cuanto a 2021, la subregión se ubica como la tercera con mayor rezago en términos de la estadística de número de créditos aprobados. Para este mismo año, el número de créditos aprobados disminuyó un 7,3% frente a la cifra de 2020 (2.248).

Valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas

- ✓ Entre 2018 y 2021, el valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en esta subregión fue de $75.467 millones.
- ! Este resultado ubica a la subregión como la quinta con menor cuantía de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas entre las 16 subregiones PDET durante el periodo de análisis.
- ✓ En cuanto a 2021, la subregión presentó un aumento del 1,4% frente al valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas de 2020 ($26.324 millones).

Número de empresas RUES legalmente constituidas

- ✓ Entre 2018 y 2021, el número de empresas RUES legalmente constituidas en los municipios de esta subregión fue de 2.604 empresas.
- ! Este resultado ubica a la subregión como la quinta con menor número de empresas constituidas entre las 16 subregiones PDET durante el periodo de análisis.
- ✓ En cuanto a 2021, la subregión presentó un aumento del 22,3% frente al número de empresas RUES legalmente constituidas en 2020 (647 empresas).



124

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales

- ✓ Entre 2018 y 2021, el número de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET de esta subregión fue de 7.823 personas. Este resultado ubica a la subregión como la sexta con mayor número de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales entre las 16 subregiones PDET durante el periodo de análisis.
- ✓ En cuanto a 2021, la subregión presentó un aumento del 42,7% frente al número de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET en 2020 (1.995 personas).

Pilar 7. ***Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación***

Alimentación sostenible y nutrición

- ! Entre 2018 y 2021, el número de muertes por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años registró una cifra promedio de 5,8 por cada 100.000 niños y niñas nacidos vivos en esta subregión PDET, durante el periodo de análisis referenciado. Para 2021, el número de muertes por desnutrición aumentó en 18,5 frente a lo registrado en 2018.

Prácticas agroecológicas para la producción de alimentos

- ✓ Entre 2020 y 2021, el número de hogares beneficiados con proyectos agroecológicos para la producción de alimento y el autoconsumo fue de 1.022 hogares, esta cifra representa el 2,4% del total de hogares beneficiados en los municipios PDET. Los municipios de San Pablo (512), Morales (321) y Santa Rosa del Sur (189), registraron el mayor número de hogares con esquemas agroecológicos para la producción de alimentos para el autoconsumo en esta subregión.

Pilar 8. ***Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz***

- ✓ El número de personas secuestradas por cada 100.000 habitantes disminuyó entre 2018 y 2021, al pasar de 1,48 en 2018 a 0 en 2021. Adicionalmente, entre 2020 y 2021 se registró una reducción en la tasa de secuestro interanual, al pasar de 0,7 en 2020 a 0 en 2021.
- ! La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes aumentó entre 2018 y 2021, al pasar de 34,9 en 2018 a 43,6 en 2021. Adicionalmente, entre 2020 y 2021 se registró un aumento en la tasa de homicidios, al pasar de 36,5 en 2020 a 43,6 en 2021.
- ✓ La tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes disminuyó entre 2018 y 2021, al pasar de 260,3 en 2018 a 131,5 en 2021. Adicionalmente, entre 2020 y 2021 se registró una reducción en la tasa de hurtos, al pasar de 138,4 en 2020 a 131,5 en 2021.



Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

125

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

PAZ: Avanzar cumpliendo

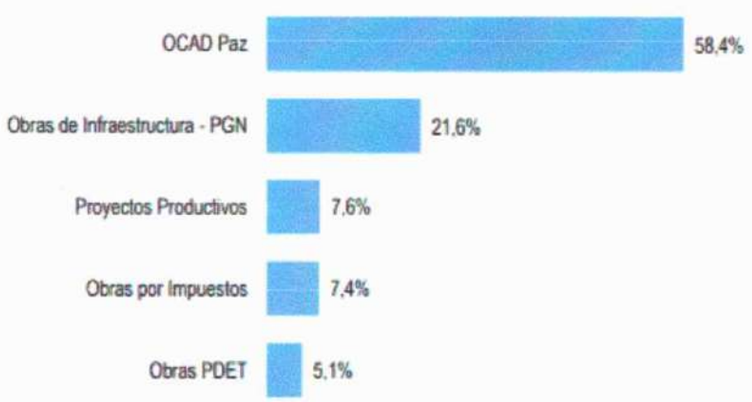
¿CUÁL ES EL EFECTO DE LA INVERSIÓN PDET EN EL PRODUCTO SECTORIAL Y EL CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL?

Se estima que la inversión por fuentes movilizadoras genera un crecimiento agregado de la economía del departamento de Bolívar de aproximadamente **0,36%**. El crecimiento se explica por la inversión en proyectos de OCAD Paz (58,4%), Obras de Infraestructura PGN (21,6%) y Proyectos Productivos (7,6%) (Gráfica 3) *.

El crecimiento del PIB departamental se genera por un aumento en la producción en los sectores de

Maquinaria eléctrica (10,6%), Eliminación de desperdicios y aguas residuales (5,1%) y Captación y distribución de agua (4,0%) *.

Gráfica 3. Participación de las fuentes movilizadoras en el crecimiento del PIB departamental



Fuente: Reactivación económica en municipios PDET (ART, 2021)

*Los resultados de esta sección provienen del ejercicio de simulación del efecto de la inversión sobre el producto y el empleo en territorios PDET, disponible en el documento "Reactivación Económica en los Municipios PDET en el marco de la Pandemia" (ART, 2021).



pdet

126

3.1. FUNDAMENTO NORMATIVO

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un "instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales" (artículo 1).

Con fundamento en el artículo 6 de este Decreto, los PDET y los PATR deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los PDET y los PATR integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación.

Por otra parte, la Ley 2272 de 2022, que define la Política de Paz de Estado, establece:

"ARTÍCULO 4°. Modifíquese el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6°. En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales, se fijarán políticas, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y al logro de la paz, así como al desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones; en especial, de los municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente; a través de la promoción de su integración e inclusión (...).
El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado 'Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz'.

PARÁGRAFO 1°. En los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET, se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación".

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

127

Con fundamento en lo señalado, el departamento de Bolívar expidió la ordenanza No 266 del 30 de julio de 2019 "Por medio del cual se adoptan los planes de acción para la Transformación Regional (PATR), de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el departamento de Bolívar", que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/Documentos/Sur%20de%20Bolivar/1_ORDENANZA-BOLIVAR-1.pdf

En este sentido, el municipio de Morales expidió el Acuerdo No. 005 del 23 de mayo de 2019 "Por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) subregión Sur de Bolívar del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Municipio de Morales, Bolívar". Éste, conforme a las apuestas territoriales para la transformación territorial, el cierre de brechas y la construcción de paz, reconoce los avances y disposiciones legales para el desarrollo rural, acordes con nuestro ordenamiento territorial y diversidad poblacional. Este Acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace:

https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/MORALES-BOLIVAR-ACUERDO.pdf

3.2. OBJETIVO DE LOS PDET

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales	Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural	Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias
Hacer del campo un escenario de reconciliación con un propósito común: la paz	**Desarrollo e integración** de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto	**Desarrollo de la economía campesina y** otras formas de economía propia mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.

El artículo 4 del Decreto 893 de 2017 establece que cada PDET se instrumentaliza mediante un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista, en las zonas priorizadas, y compuesto por iniciativas que fueron formuladas por la propia población rural.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

128

3.3. INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL DE LOS PDET

El Plan de Desarrollo Municipal de Morales 2024-2027 incorpora de manera integral las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), situación que permitirá el mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a las capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad, para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas.

El municipio de Morales hace parte de la Subregión PDET Sur de Bolívar, junto con los siguientes otros municipios: En Antioquia: Yondó. En Bolívar: Arenal • Cantagallo • San Pablo • Santa Rosa del Sur y Simití.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 3 del Decreto Ley 893 de 2017, el municipio de Morales será atendido únicamente en su zona rural, y el nivel de ruralidad se determinará atendiendo la normatividad e instrumentos legales vigentes de ordenamiento territorial.

Mayores retos para la transformación regional PDET

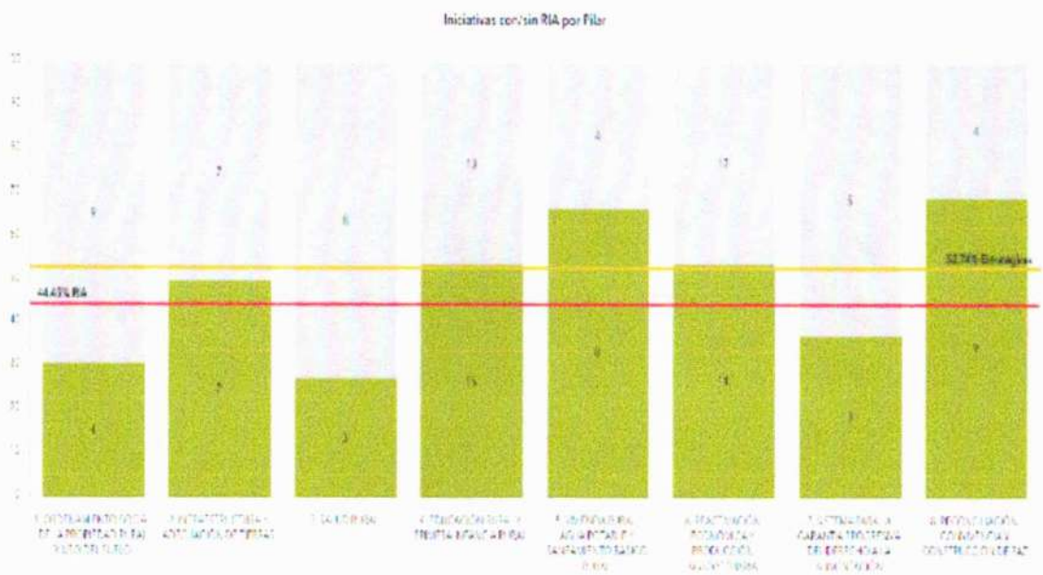
El municipio de Morales fue uno de los 170 priorizados, por los siguientes criterios que evidencian: i) sus grados de afectación derivada del conflicto, ii) cultivos de uso ilícito y otras economías ilegitimas, iii) niveles de pobreza, y iv) debilidad institucional. A saber:

	**Mayores niveles de pobreza.** La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Morales: **57,6** Entre tanto, el IPM para la subregión Sur de Bolívar, fue del **51,33**. El IPM para el total de municipios PDET es del **45,3**.
	**Mayor afectación del conflicto armado** De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Morales presenta un valor de indicador **4** que corresponde a la categoría **Alto**.
	**Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas** En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Morales se registró: Año 2016: **167,65** hectáreas Año 2022: **197,36** hectáreas Variación: **Aumentó 17,72%**
	**Debilidad de la institucionalidad** La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Morales: **30,72** Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Sur de Bolívar, fue del **48,76.** El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del **46,6**.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

129

Este municipio aún cuenta con oportunidades para continuar movilizando la implementación de las iniciativas[2], teniendo los mayores retos en los pilares en los que se organizan las iniciativas PATR, PDET, en los siguientes términos: Pilar[3] 1, de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo. Pilar 3, de Salud rural. Y Pilar 7, sistema para la garantía progresiva del derecho a la Alimentación; conforme a las competencias territoriales, como se refleja en el siguiente gráfico:



Universo de iniciativas PATR, PDET

El municipio de Morales tiene el 51% de iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA); es decir, iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas parcial o totalmente por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas, que promueven su implementación. A saber:

Tabla Nro. 1. Iniciativas PATR-PDET del municipio de Morales

---

[2] Las iniciativas son entendidas como aquellas "propuestas formuladas por las comunidades que participaron activamente durante las fases de diseño y formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, que reflejan las necesidades del territorio" (ART, p.8, 2022) así como sus oportunidades para la transformación, están organizadas por los 8 pilares temáticos. Son también definidas como "la descripción de las ideas o de las actividades y perspectivas de inversión que desea la comunidad y que se viene construyendo a partir de la identificación de la problemática y necesidad identificada en el territorio, y que se ha manifestado en el proceso participativo de la construcción del PDET" (ART, p. 22, 2022).

[3] Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo. Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras. Pilar 3. Salud Rural. Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia. 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural. Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria. Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

130

Total, de iniciativas PDET	Con RIA %	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Sin RIA %	Iniciativas sin RIA
125	51%	63	49%	62

ART, 2024

Morales cuenta con 125 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), distribuidas de la siguiente manera entre los 8 pilares: 13 están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial; 14 al pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 11 al pilar de Salud Rural; 28 al pilar de Educación Rural; 12 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; 26 al pilar de Reactivación Económica; 8 al pilar del Derecho a la Alimentación; y 13 al pilar de Reconciliación y Paz (ver tabla Nro. 2).

Tabla Nro. 2. Iniciativas PATR-PDET del municipio de Morales[4]

Pilares PDET	Estado		Propias Étnicas		Común Étnicas		Género y Mujer Rural	
	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	13	4	0	0	0	0	2	0
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	14	7	0	0	0	0	0	0
Pilar 3. Salud Rural	11	3	0	0	0	0	1	1
Pilar 4. Educación Rural	28	15	0	0	0	0	0	0
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	12	8	0	0	0	0	0	0
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	26	14	0	0	0	0	2	2
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	8	3	0	0	0	0	1	0
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	13	9	0	0	0	0	2	1
Total	125	63	0	0	0	0	8	4

[4] En la columna de 'Estado' se encuentran relacionadas por pilar el total de iniciativas del municipio; y de éstas, cuáles tienen Ruta de Implementación Activa (RIA). La columna 'Propia Étnica' hace referencia a las iniciativas del municipio cuyo origen recae exclusivamente en uno o varios pueblos y comunidades étnicas que participaron en los ejercicios de planeación territorial. (ART, 2021); La columna 'Común Étnica' relaciona las iniciativas de origen intercultural, que implican la participación de uno a varios Pueblos y Comunidades Étnicas, como a Grupos No Étnicos. Son iniciativas que por coincidencia o por acuerdo social explícito, la población priorizó para buscar solución a problemas generales del territorio. (ART, 2021). Y la columna 'Género y Mujer Rural' indica las iniciativas que deben reconocer los derechos de las mujeres y tener en cuenta las acciones afirmativas para lograr igualdad de oportunidades y/o condiciones.

131

Para el municipio de Morales, se han priorizado 37 iniciativas en los Encuentros 'Avanzar Cumpliendo', realizados en el 2023, el proceso de Hoja de Ruta, y los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC). A saber:

Tabla Nro. 3. Iniciativas PATR-PDET priorizadas del municipio de Morales

Tipo de priorización	Descripción	Total priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo a su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión	25
Encuentros comunitarios subregionales *Avanzar Cumpliendo*	Espacios en los cuales se revisó el estado actual las iniciativas, así como su priorización de acuerdo con las necesidades y dificultadas expresadas por las comunidades orientado las inversiones a estas iniciativas.	16
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	0
Número de iniciativas únicas priorizadas		37

3.4. INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

La siguiente es la armonización entre las líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal y las iniciativas PDET. Ésta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas, a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores, y la conformación de alianzas para la paz, a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, la cooperación internacional, academia, sector privado, y otros aliados en el marco de la Planeación territorial, los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Es una alineación que se concreta en los procesos de planificación, con los indicadores de producto que establece el municipio de Morales para fijar sus metas con relación a las iniciativas PATR, vinculadas a las líneas estratégicas de este Plan de Desarrollo.

Líneas estratégicas y pilares PDET

Líneas estratégicas	Sectores	Articulación pilares PDET asociados a iniciativas	Título de la iniciativa	Código de las iniciativas PATR a movilizar	Tipo de iniciativa (si es proyecto y/o gestión)

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

137

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETTITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Campo Turismo Emprendimiento Minería Infraestructura y conectividad Agua, saneamiento Básico y Servicios Públicos	**Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural**	Asignar contratos de uso de la tierra a campesinos y campesinas, paralelamente a la sustracción de la Zona de Reserva Forestal para la ampliación de la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal y posterior formalización de la propiedad en el municipio de Morales – Bolívar	1313473168684	Gestión
		Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	Dragado, recuperación y mantenimiento periódico y permanente del río magdalena, y de las quebradas y caños que desembocan a las ciénagas; Simoa, Belleza, Morales, El Dique, Bodega Central, las Pailas, Puerto Rico, Caño Viejo, Barbú, Ratoncito, Betania, Mulita, Carbonera, Padilla, Arcadia, la Colmena, Catama, la Honda, Guaduas, El Confin, Manati, San Rafael, quebrada de La Honda, Pepo, Grande, La Caimanera, Cañando, Vizcaina, Simoita, Paredes, Salobre, San José y El Recreo y en general todos los espejos de agua del municipio de Morales; para que fluya naturalmente el agua y se mantenga el ciclo natural de fauna y flora. En donde se beneficiarán 12670 habitantes	1313473168028	Proyecto

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

133

			con 2.534 familias. Acompañar las obras anteriores con reforestación y manejo de la erosión en el municipio de Morales - Bolívar. Construcción de muros de contención, con concreto u otro material que garantice una estructura sólida, así: Desde la vereda el Roble, bordeando el río Magdalena, pasando por Bodega Central, Las Pailas, El Dique; ingresando y bordeando los dos costados del brazo El Dique, para continuar por la orilla del Río Magdalena hasta la finca La Esmeralda, de la vereda Pan Coger. Desde la vereda El Roble, a lado y lado del río Morales, pasando por la cabecera municipal hasta el corregimiento de La Palma. Desde Paredes de Ororia bajando por el Río Simití, en los dos costados, pasando por la vereda Moralito hasta metros después del corregimiento de Boca de la Honda. En donde se beneficiarán 21.147 habitantes con 4.229 familias. Acompañadas de los aislamientos definidos por las normas vigentes, reforestación y manejo de la	1313473167535	Proyecto

134

			erosión. Las anteriores obras, evitarán las inundaciones y las consecuentes pérdidas económicas de los habitantes del Municipio de Morales.		
		Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	Construcción de la infraestructura para la disposición final de residuos sólidos e implementar y adecuar las rutas de recolección de basuras en los 10 corregimientos: Mina Gallo, Corcovado, Boca de La Honda, Las Palmas, Las Pailas, El Dique, Paredes de Ororia, La Esmeralda, Bodega Central y Micoahumado del municipio de Morales.	1313473167963	Proyecto
			Mejoramiento del sistema de acueductos veredales ubicados en los siguientes corregimientos; Bodega Central, Las Pailas, El Dique, Paredes de Ororia, la Esmeralda, Boca de la Honda y La Palma, beneficiando a 6.150 habitantes aproximadamente.	1313473167919	Proyecto
			Construcción de 2.300 viviendas nuevas rurales distribuidas de la siguiente manera; -200 para Bodega central y sus veredas -200 para las Pailas y sus veredas -200 para	1313473167634	Proyecto

			el Dique y sus veredas -200 para Corcovado y sus veredas -300 para Micoahumado y sus veredas -200 para la Palma y sus veredas -300 para Boca de la Honda y sus veredas -200 para la Esmeralda y sus veredas -200 para Paredes de Ororia y sus veredas 300 para Mina Gallo y sus veredas	1313473168516	Proyecto
		Pilar 6. Reactivación, económica y producción agropecuaria	Implementar y fortalecer integralmente la línea productiva de ganado bovino doble propósito con un modelo silvopastoril, para la generación de ingresos, sostenibilidad ambiental y seguridad alimentaria, mediante el aumento de cabezas de ganado, promoviendo el mejoramiento genético a través de la inseminación artificial y/o transferencias de embriones; formación, capacitación, comercialización, nutrición, manejo, sanidad y transformación, que beneficie a familias de campesinos, campesinas, organizaciones de los núcleos veredales del municipio de Morales, Bolívar	1313473168612	Proyecto
			Brindar formación y capacitación en		

136

			actividades productivas agropecuarias, no agropecuarias, ambientales, manejo de riego, ecoturística, agroecológica, transformación y de comercialización a jóvenes y mujeres que incentiven la productividad, la generación de ingresos y el empleo en la zona rural del municipio de Morales, Bolívar.	1313473168647	Proyecto
			Fortalecer integralmente las líneas productivas agrícolas, que permita la diversificación productiva, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para campesinos, campesinas y organizaciones de los núcleos veredales del municipio de Morales, Bolívar	1313473168488	Proyecto
			Implementar proyectos productivos integrales en las líneas productivas de especies menores, para la generación de ingresos y seguridad alimentaria de familias de campesinos, campesinas, organizaciones en los núcleos veredales del municipio de Morales, Bolívar		
LINEA ESTRATEGICA: EQUIDAD SOCIAL	Salud Recreación,	**Pilar 3. Salud rural**	Implementar un modelo de transporte de la	1313473168110	Proyecto

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

137

Y AMBIENTAL	Deporte y actividad física Equidad Social Educación Cultura Mujer y equidad de genero Vivienda Medio Ambiente		atención inicial de urgencias mediante vehículos acordes al terreno (ambulancias de 24 válvulas, ambulancias acuáticas), para garantizar el servicio de transporte y la atención en salud oportuna y de calidad de todos los habitantes de la zona rural del municipio de Morales - Bolivar.		
		Pila 4. Educación rural y primera infancia	Dotar de mobiliario (6.000 pupitres) para los 6 Instituciones Educativas, ante las entidades competentes, en el municipio de Morales – Bolívar	1313473168522	Proyecto
			Construcción en restaurantes escolares en las 6 Instituciones educativas, asi en los corregimientos y veredas de Porvenir, las Pailas, sede principal del Dique, Tierra Nueva, la Cuchilla, la Estrella, el Cedro, Mina Viejito, Mina Repollo, Mina Caribe, Mina Gallo, la Conformidad (2 y 3), Guácima, Paredes de Ororia, Samaria, Rio Simiti, Esmeralda, Simoita, Simoa, sede principal de la Palma, Arcadia, Boca de la Honda, sede principal de Bodega Central, Aura María, Balón, Roble, la Unión, Remolino,	1313473168561	Proyecto

138

			San José, Providencia Baja, el Diamante, Boca de la Ciénaga, Progreso Alto, Chiquillo, Moralitos, Brasil, Alerces, Honda Alta, La caoba, Caño Viejo, Micoahumado, Caño Viejo, Providencia, en el municipio de Morales – Bolívar.		
		Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Construcción y dotación de la casa de la juventud para el acompañamiento integral con la promoción del arte, la cultura, espacios de encuentro y capacitación, además de brindar atención a los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas, niños, niñas y adolescentes en el municipio de Morales, Sur de Bolívar.	1313473168047	Proyecto
			Adecuación y dotación de la casa de las víctimas que está ubicada en el casco urbano del municipio de Morales, para que sirva de hogar de paso, además se brinde acompañamiento jurídico y psicosocial y capacitaciones en temas relacionados a la defensa de sus derechos.	1313473167612	Proyecto
LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD, PAZ Y	Seguridad y convivencia	**Pilar 1. Ordenamiento Social de la**	Formalizar los predios de entidades de	1313473167681	Gestión

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

139

BUEN GOBIERNO	Atención a la gestión del riesgo	**propiedad rural**	derecho público por parte de la Agencia Nacional de Tierras, previa gestión de la administración municipal, para garantizar el derecho a la educación, salud, recreación y deporte de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Morales - Bolívar.		

3.5. Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET

La administración municipal, de acuerdo con sus competencias, hará seguimiento de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a la contribución de iniciativas PATR, en la parte estratégica. Éstas se concretarán a través de acciones de gestión y/o proyectos, que buscarán superar los rezagos en implementación y apoyar el logro de los objetivos PDET durante los próximos cuatro años.

En este mismo sentido, las iniciativas se vincularán a los indicadores de resultado y/o producto que, conforme a los procesos de gestión y/o proyectos, se definan. Esto permitirá alinear la planeación para la concreción de resultados.

Indicadores estratégicos de gestión para el seguimiento y medición de avances

Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) alineados con las programas y proyectos del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)	Mide la alineación efectiva entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR. Se calcula dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como porcentaje.
Fórmula cálculo	Porcentaje de Contribución = (Número de proyectos alineados/ Total de proyectos en el PDET) x 100
Interpretación	El resultado de esta fórmula dará el porcentaje de proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial que están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional.
Meta	Lograr un X% de alineación entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR en el próximo ciclo de planificación.
¿Cómo calcular?	✓ Identifica los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). ✓ Determina cuántos de estos proyectos están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). ✓ Usa la fórmula para calcular el porcentaje de alineación.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

140

3.6. Espacios de participación PDET

Espacios de participación PDET	Actores aliados
• **Mecanismo Especial de Consulta (MEC), Artículo 12 Decreto 893 de 2017, de la Subregión Sur de Bolívar.** • **Mesa Comunitaria Territorial de Morales, que incluye al grupo motor y amplía la participación.**	• Consejos Territoriales de Paz. • Consejos Territoriales de Reincorporación. • Instancias étnicas. • Organizaciones sociales. • Mesas de participación de víctimas. • Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos. • Sector privado con presencia en territorio. • Programas de Responsabilidad Social Empresarial. • Corporaciones Autónomas Regionales.

3.7. Componente Programático

Programa PAZ

METAS E INDICADORES		LINEA BASE 2023	META AL 2027
Apoyar acciones para la búsqueda de personas desaparecidas en razón del conflicto armado y fortalecer la restitución de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y sus familiares, en el marco de las competencias del Municipio.		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Servicio de búsqueda y rescate en combate	0	2
Indicador	Operaciones de búsqueda y rescate en combate ejecutadas		
Unidad de Medida	Número		
Formular y/o actualizar anualmente el Plan de Acción Territorial para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	0	4
Indicador	Victimas con plan asistencia o reparación formulado		
Unidad de Medida	Número		

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

141

Fortalecimiento del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el Municipio de Morales		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Servicio de asistencia técnica	0	4
Indicador	Consejos comunitarios y organizaciones de base asistidos técnicamente		
Unidad de Medida	Numero		
Desarrollar Alianzas encaminadas a la movilizacion de iniciativas y contribución de la Paz - PDET		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos para el logro y mantenimiento de la paz	5%	35%
Indicador	Recursos ejecutados para implementación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos en el marco de las "Obras por Impuestos u otras fuentes movilizadoras para el desarrollo rural PDET desde el municipio de Morales.		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Obras de infraestructura social y comunitaria realizadas	0	4
Indicador	Obras de infraestructura social y comunitaria realizadas		
Unidad de Medida	numero		
Gestionar la organización y legalización para el buen funcionamiento de los cementerios en el municipio de Morales.		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Cementerios remodelados	0	2
Indicador	Cementerios remodelados		
Unidad de Medida	numero		
Desarrollar una estrategia encaminada a la Reserva Campesina para el mejoramiento de la economía campesina, y cree las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	0	50
Indicador	Productores agropecuarios apoyados		
Unidad de Medida	Numero		
Promover la aplicación del acuerdo de paz implementado por el gobierno nacional para poner en marcha la reforma agraria integral.		**Linea Base**	**Meta Cuatrienio**
Producto	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos para el logro y mantenimiento de la paz	0	1%
Indicador	Recursos ejecutados en fortalecimiento y/o puesta en marcha de instituciones establecidas en los Acuerdos de Paz		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Producto	Servicio de apoyo financiero para la adquisición de tierras	0	10
Indicador	Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras		
Unidad de Medida	Numero		

142

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El diseño del sistema de seguimiento y evaluación que se adoptará en el presente Plan de Desarrollo, obedece a las particularidades del mismo, de esta manera, el esquema de monitoreo y evaluación estará orientado por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución.

La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se debe realizar un monitoreo y evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

En este sentido, el Plan de Acción y el POAI son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones.

Por ello es de vital importancia que la recopilación y procesamiento de información que se produzca en cada dependencia dentro de la ejecución del plan de acción, sea un compromiso y responsabilidad permanente.

De acuerdo con la metodología de evaluación del desempeño territorial, se establecen las siguientes consideraciones metodológicas para el seguimiento y evaluación:

a) Los instrumentos con que cuente o diseñe la administración pública para orientar y realizar su gestión, deben enfocarse hacia la definición, medición y consecución de las metas esperadas del Plan de Desarrollo.

b) Es necesario diseñar sistemas de captura y manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus distintas etapas, garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información. Estos sistemas deben caracterizarse por:

• Su sencillez.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

143

• Su fácil manejo.

• Su flexibilidad.

• Su diseño gerencial para la toma de decisiones y presentación de informes.

c) Se debe definir un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

d) Teniendo en cuenta que no sólo es importante evaluar el cumplimiento de los compromisos del alcalde plasmados en el Plan de Desarrollo, sino también la destinación de esfuerzos y recursos para desarrollar la gestión en los sectores prioritarios de política municipal, es pertinente definir criterios para ponderar cada uno de los objetivos, programas, subprogramas y proyectos de los instrumentos de evaluación.

Es importante que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, esté orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

Concejo Municipal de Morales Bolívar
Email: presidencia@concejo-morales-bolivar.gov.co
contactenos@concejo-morales.gov.co
Carrera 2ª Nº Casa de la Cultura

5. PLAN DE INVERSIÓN: INGRESOS Y GASTOS

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

	2024	2025	2026	2027	CUATRENIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 4.392.909.743,00	$ 4.716.227.900,08	$ 4.895.444.560,29	$ 5.081.471.453,58	$ 19.086.053.656,95
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	$ 1.790.703.956,00	$ 1.922.499.767,16	$ 1.995.554.758,31	$ 2.071.385.839,13	$ 7.780.144.320,61
GIROS DIRECTOS	$ 1.035.902.877,00				
GASTOS DE INVERSION	$ 31.964.882.411,41	$ 36.502.066.538,13	$ 37.889.145.066,58	$ 39.328.932.579,11	$ 145.685.026.595,23
RECURSOS DEL BALANCE INVERSION	$ 2.383.884.463,00	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 41.568.283.450,41**	**$ 43.140.794.205,38**	**$ 44.780.144.385,18**	**$ 46.481.789.871,82**	**$ 172.551.224.572,79**

DISTRIBUCION FUENTES DE FINANCIACION

TIPO DE FUENTE	2.024	2.025	2.026	2.027	SUBTOTALES
S.G.P. Alimentación Escolar	$ 423.165.866,00	$ 454.310.873,74	$ 471.574.686,94	$ 489.494.525,04	$ 1.838.545.951,72
S.G.P. Municipios Limítrofes Rio Grande de la Magdalena	$ 590.244.291,00	$ 633.686.270,82	$ 657.766.349,11	$ 682.761.470,37	$ 2.564.458.381,30
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 2.445.117.910,00	$ 2.625.078.588,18	$ 2.724.831.574,53	$ 2.828.375.174,36	$ 10.623.403.247,06
S.G.P. Cultura	$ 160.039.387,00	$ 171.818.285,88	$ 178.347.380,75	$ 185.124.581,22	$ 695.329.634,85
S.G.P. Deporte	$ 213.385.848,00	$ 229.091.046,41	$ 237.796.506,18	$ 246.832.773,41	$ 927.106.174,00
S.G.P. Libre DESTINACION	$ 3.231.727.531,00	$ 3.469.582.677,28	$ 3.601.426.819,02	$ 3.738.281.038,14	$ 14.041.018.065,44
S.G.P. Libre Inversion	$ 5.551.290.463,00	$ 5.959.865.441,08	$ 6.186.340.327,84	$ 6.421.421.260,30	$ 24.118.917.492,21
S.G.P. EDUCACION CALIDAD	$ 700.378.930,00	$ 751.926.819,25	$ 780.500.038,38	$ 810.159.039,84	$ 3.042.964.827,47
S.G.P. EDUCACION GRATUIDAD	$ 388.014.077,00	$ 416.571.913,07	$ 432.401.645,76	$ 448.832.908,30	$ 1.685.820.544,13
S.G.P. Salud Pública	$ 543.686.781,00	$ 583.702.128,08	$ 605.882.808,95	$ 628.906.355,69	$ 2.362.178.073,72
S.G.P. Salud Oferta	$ 493.654.263,00	$ 529.987.216,76	$ 550.126.730,99	$ 571.031.546,77	$ 2.144.799.757,52
S.G.P. Regimen Subsidiado	$ 5.431.984.906,00	$ 5.831.778.995,08	$ 6.053.386.596,89	$ 6.283.415.287,58	$ 23.600.565.785,55
Estampilla para el bienestar del adulto Dptal	$ 281.160.752,00	$ 301.854.183,35	$ 313.324.642,31	$ 325.230.978,72	$ 1.221.570.556,38

Estampilla para el bienestar del adulto Municipio	$ 1.158.000.000,00	$ 1.243.228.800,00	$ 1.290.471.494,40	$ 1.339.509.411,19	$ 5.031.209.705,59
Estampilla Pro-cultura Municipio	$ 203.000.000,00	$ 217.940.800,00	$ 226.222.550,40	$ 234.819.007,32	$ 881.982.357,72
Estampilla Electrificacion Rural	$ 855.000.000,00	$ 917.928.000,00	$ 952.809.264,00	$ 989.016.016,03	$ 3.714.753.280,03
Estampilla Fonse	$ 1.604.000.000,00	$ 1.722.054.400,00	$ 1.787.492.467,20	$ 1.855.417.180,95	$ 6.968.964.048,15
Recursos Propios ICLD	$ 936.014.129,00	$ 1.004.904.768,89	$ 1.043.091.150,11	$ 1.082.728.613,82	$ 4.066.738.661,82
Sobre Tasa Ambiental	$ 43.888.800,00	$ 47.119.015,68	$ 48.909.538,28	$ 50.768.100,73	$ 190.685.454,69
Sobre Tasa Bomberil	$ 4.484.315,00	$ 4.814.360,58	$ 4.997.306,29	$ 5.187.203,93	$ 19.483.185,80
Sobretasa Deportiva	$ 406.000.000,00	$ 435.881.600,00	$ 452.445.100,80	$ 469.638.014,63	$ 1.763.964.715,43
ADRES- DPTAL	$ 967.397.372,41	$ 1.038.597.819,02	$ 1.078.064.536,14	$ 1.119.030.988,52	$ 4.203.090.716,09
ADRES- NACION	$ 12.169.657.462,00	$ 13.065.344.251,20	$ 13.561.827.332,75	$ 14.077.176.771,39	$ 52.874.005.817,35
FOSYGA	$ 86.404.568,00	$ 92.763.944,20	$ 96.288.974,08	$ 99.947.955,10	$ 375.405.441,39
COLJUEG 25%	$ 56.606.195,00	$ 60.772.410,95	$ 63.081.762,57	$ 65.478.869,55	$ 245.939.238,07
COLJUEG 75%	$ 169.819.484,00	$ 182.318.198,02	$ 189.246.289,55	$ 196.437.648,55	$ 737.821.620,12
Impuesto de Alumbrado publico	$ 36.209.169,00	$ 38.874.163,84	$ 40.351.382,06	$ 41.884.734,58	$ 157.319.449,49
Rendimientos	$ 33.766.488,00	$ 36.251.701,52	$ 37.629.266,17	$ 39.059.178,29	$ 146.706.633,98
Recursos del Balance	$ 2.383.884.463,00	$ -	$ -	$ -	$ -

Totales	**$ 41.567.983.450,41**	**$ 42.068.048.672,88**	**$ 43.666.634.522,45**	**$ 45.325.966.634,31**	$ 172.628.633.280,05
RECURSOS DE OTRAS FUENTES					
OTRAS FUENTES	$ 77.000.000.000,00	$ 205.500.000.000,00	$ 41.500.000.000,00	$ 40.500.000.000,00	$ 364.500.000.000,00
Recursos del Crédito	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES	**$ 77.000.000.000,00**	**$ 205.500.000.000,00**	**$ 41.500.000.000,00**	**$ 40.500.000.000,00**	$ 364.500.000.000,00
TOTAL	**$ 118.567.983.450,41**	**$ 127.294.587.032,36**	**$ 132.131.781.339,59**	**$ 137.152.789.030,49**	**$ 537.128.633.280,05**